

AYUNTAMIENTO DE MADRID

3

Ayuntamiento de Madrid

**M**

1189

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

---

VISITA GENERAL DE POLICIA URBANA

Guardia Municipal montada



REGLAMENTO

---

*Reg. 2428.*

DE SERVICIO

---

INTERIOR

---

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE:  
D. ALBERTO AGUILERA Y VELASCO.

Excmo. Señor:

Para que además del servicio interior, conozcan los individuos de la **Sección Montada**, algunas noticias útiles, me permito someter á la superior aprobación de V. E. éste humilde trabajo, por si su superior autoridad y el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia lo aceptan como de resultado para la instrucción del personal expresado, con lo que se considerarán altamente satisfechos los propósitos de su más atento seguro servidor y subordinado, q. s. m. b.

*El Visitador general de Policia Urbana,*

**Roberto Roldan Navarro.**

Septiembre de 1901.

REGLAMENTO  
DE  
**Servicio interior.**

---

**SERVICIO DE CUADRA**

Será de 24 horas y el relevo se verificará después de la limpieza del ganado, se nombrarán dos individuos para cada una de las caballerizas grandes y uno de las ordenanzas para la pequeña. Se entregarán al hacerlo del servicio de los efectos que en cada una existan, según el inventario de los mismos, entregando al Sr. Inspector de servicio el parte impreso en el que denunciarán cualquiera falta ó deterioro que notaren siendo responsables en caso contrario de las que hubiese y aceptaron como buenas.

Les estará encomendado muy especialmente el aseo de las caballerías, cuidando de que las camas estén recogidas durante todo el día; que no haya estiércol alguno en las plazas, para lo cual alternarán una hora cada uno para la recogida del mismo; tendrán siempre limpias las tapas de los arcones y artesones, los cubos escobas, pala, espueñas, esportón y demás efectos y colocado en los sitios correspondientes los cribillos, escobillas y cribas colgadas; cuidarán que no se dejen las cabezadas de brida, bolsas de trastes, mandiles, etc., colgados en los ganchos de las vallas.

De dos en dos horas, y limpiando antes los pesebres cejarán, acribándola antes, paja al ganado,

cuidando de dar los beneficios á las horas y caballos designados. Al limpiar los pesebres, los granzones se echarán debajo del de cada plaza para aumentar las cañas; éstas se estenderán después del último pienso, todas alineadas y bien iguales; á dicha hora alargarán los piquetes para que los caballos puedan echarse con comodidad.

Cuidarán de tener siempre llenos de agua y bien tapados los artesones con objeto de que aquella esté á la temperatura del local, procurando dar agua con el mayor orden y tiempo suficiente para que ningún caballo se quede sin beber.

No podrán ausentarse de la cuadra sino para asuntos de necesidad ú obligación y siempre dando cuenta al Inspector de semana ó individuo de puerta si aquél no se halla en el local; las comidas deben efectuarlas en la mesa de la sala de aseo de su Sección y siempre con el permiso correspondiente.

Acudirán al menor ruido que noten entre el ganado para evitar se resuelten, riñan ó envayen, llamando por sus nombres á los alborotados procurando no se asusten, sin emplear nunca el castigo; cuando se envayase alguno, le soltará con cuidado el gancho que sujeta la valla, uno de los individuos sosteniendo esta el otro, el primero cuidará de desenganchar la anilla que la sostiene en la barbada, sacándola con el mayor cuidado de debajo de las extremidades del caballo.

Impedirán que se limpien en la cuadra objetos de ninguna clase, ni que se encienda fuégo y no fumarán en la pajera.

Las ventanas deberán estar siempre en forma que no sea excesivo el calor, ni que corra demasiado el aire, habiendo la suficiente ventilación.

Durante la noche, permanecerá siempre uno vigilante mientras el otro descansa acudiendo á ambos cualquier accidente que ocurra.

Al anochecer encenderán las luces de las caba-

llerizas, cuidando se apaguen cuando la claridad del día las haga innecesarias.

No permitirán salir ni entrar montados en la Caballeriza, ni sacar ningún caballo sin la brida ó cabezón correspondientes, siendo responsables del cuidado del ganado observarán escrupulosamente la forma en que éste vuelve de los servicios ó paseos, dando cuenta al Sr. Inspector de servicio de la menor novedad que notaren, puesto que en caso contrario serían tan responsables como el individuo que lo haya montado; cuidarán que éstos sujeten las cadenas de la plaza á la cabezada de cuadra pongan el piquete á su caballo y aflojen las cinchas de las monturas moviendo éstas, así como al quitárselas, se pongan las mantas con sus cinchuelo; no permitirán sacar caballo alguno por persona extraña á la Sección.

Si algún caballo enfermase darán aviso inmediato al Sr. Inspector de semana ó individuo del servicio de puertas, cuidando que no salga ninguno de los caballos dados de baja por enfermos.

## **SERVICIO DE POLICIA**

El guarda nombrado lo efectuará desde el primero al último pienso y será el encargado de limpiar perfectamente todas las dependencias, fuera de las Caballerizas y el herradero, que son: Cuerpo de Guardia, Salas de asco, pasillos, guadarnés, patio, retretes y urinarios, y será el responsable de los efectos que en ellas existan, entregándose de ellos con la tablilla de responsabilidad y dando cuenta al Inspector de semana de cualquier falta ó desperfecto que notare pues en caso contrario responderá de ellos; evitará también que los demás individuos dejen prendas y efecto alguno, fuera de los sitios designados para los mismos cuidando que antes del toque de marcha dejen las perchas perfectamente arregladas.

La limpieza general se efectuará después de la de su caballo á las 7,30 de la mañana en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Octubre, Noviembre y Diciembre y á las 6 en los restantes del año, por la tarde á las 2 en todo tiempo.

Será directamente responsable de que los encargados de efectuarlo saquen todo el estiércol una vez por la tarde á la 1,30 y otra por la mañana á las 7; así como de que dejen perfectamente limpio el estercolero y los pasillos.

Cuidará con especial atención de la limpieza de los retretes y el urinario, que los valdeará dos veces al día, atendiendo á que el agua esté corriendo constantemente en ellos.

No consentirá se encienda fuego alguno fuera del de la fragua y los braseros necesarios en tiempo de invierno.

Atenderá muy especialmente á que la fuente volante del patio no corra de continuo y de retirarla en cuanto sea preciso sacar los caballos al abreva-dero ó al herradero

Será responsable de la colocación de las prendas de vestuario y equipo en las perchas respectivas del guadarnés y cuartos de aseo, que los bancos, mesas, cubos y demás enseres queden en los suyos respectivos, y las jofainas limpias y sin agua, imponiéndole severo correctivo por la menor tolerancia con los compañeros ó falta en el cumplimiento de su deber.

## **TROMPETA DE DÍA**

Para este servicio alternarán entre los de las dos Secciones y su duración será desde el primer pienso de la mañana hasta el último de la noche, y su misión la de dar los toques correspondientes á las horas marcadas en el horario para todos los actos del servicio interior de cuya exactitud será el res-

ponsable en primer término; dar los puntos de atención á la voz correspondiente del guardia de puertas, y ser el que trasmita las peticiones de permiso para entrada, y aviso á los guardias que aquel le comunique para el Sr. Inspector de semana que debe dar la autorización en todos los casos.

Después de limpiar su caballo, se constituirá en el Cuerpo de guardia, procurando separarse de él únicamente en los casos expresados anteriormente ó por orden superior.

Los toques para los actos de servicio interior serán los siguientes:

**Llamada.** Para los piensos á la hora de darlos.

**Un punto alto y otro bajo.** Parte.

**Trote.** Para limpiar el ganado.

**Derecha é izquierda.** Para dar por terminada la limpieza del ganado.

**Ataque.** Cura del ganado.

**Centro.** Academias

**Llamadas y atención.** Dar agua.

**Marcha.** Retirarse la fuerza franca de servicio. Cuando oiga la voz del de servicio de puertas dará los puntos correspondientes á la misma en la forma siguiente:

**Un punto bajo.** Para los Sres. Inspectores.

**Un punto alto.** Para los Sres. Tenientes Visitadores, en ambos casos, no habiendo otro dentro del local.

**Dos puntos altos.** Para el Señor Visitador General

**Tres puntos altos.** Para cualquier Sr. Concejal si no estuviese otro dentro.

**Cuatro ídem y atención.** Para el Excelentísimo Señor Alcalde Presidente.

Siempre que dentro de las dependencias, haya un superior jerárquico se omitirá el del inferior que llegue.

Además de cuántas obligaciones quedan expresadas, el trompeta desempeñará las similares á ordenanza de la Inspección y Guardia

## SERVICIO DE PUERTA

Este servicio se prestará en traje de diario con bandolera y teresiana en invierno, y con traje de faena, bandolera y gorro en verano mientras permanezca abierta la puerta, y con el gorro y sin aquella mientras esté cerrada, durante las 24 horas que presta este servicio ha de tener muy presente que bajo su vigilancia están todos los efectos y dependencias del local, y en su buen servicio descansan sus jefes y compañeros y que siendo el responsable de cuanto allí ocurra debe cuidar que haya el mayor orden en todas las dependencias, que se guarde la mayor compostura por todos los individuos; no podrá separarse del sitio señalado en la puerta de entrada y cuando alguna necesidad le obligase á ello dejará el trompeta encargado durante su ausencia.

Dará la voz correspondiente al entrar en el local uno de los Tenientes Visitadores ó Inspectores no hallándose otro en él, el Sr. Visitador General, cualquier Sr. Concejal, ó el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por lo cual el trompeta dará los puntos que correspondan.

No permitirá entrar á persona alguna extraña á la Sección sin la autorización correspondiente del Sr. Inspector de semana, á quien dará aviso por el trompeta del objeto que lleva el que desca pasar; si fuese de noche, por teléfono se consultará al Señor Visitador General, quien resolverá lo que tenga por conveniente.

No permitirá salir á ningún individuo sin permiso del Inspector de semana ó que por su servicio le corresponda y nunca en traje de faena ni otro distinto que el designado, ni que lo verifique llevando las prendas mal puestas ó desaseadas, tampoco consentirá que saquen algún objeto sin la correspondiente autorización.

Al hacerse entrega del puesto á la hora del rele-

vo, que verificará después de efectuada la limpieza de los caballos, confrontará con la tablilla de responsabilidad si se hallan todos los efectos en el Cuerpo de guardia, que en la misma se expresan y en el estado de servicio que se encuentran para dar cuenta de cualquier novedad que notare, precisamente por escrito al Inspector de semana, pues en caso contrario será responsable de las faltas con que se haga entrega.

Después de cerrada la puerta, que se verificará siempre después del último pienso, no permitirá salir á ningún individuo como no sea para dar algún aviso, ó en cumplimiento de órdenes de la superioridad: no consentirá que se separen del servicio que cada uno tiene encomendado, cuidará de que no haya encendidas más luces que las necesarias, así como de que se apaguen éstas cuando amanezca; que los de cuadra den á los caballos los beneficios que préviamente se le ordenarán; que de dos en dos horas se eche paja en los pesebres, y que los caballos no se alboroten por falta de vigilancia en los de servicio de cuadra.

Evitará las disputas y disgustos entre los compañeros, y de haber alguna dará inmediatamente cuenta por teléfono al Sr. Visitador General, no tolerará y mucho menos tomará parte en ellos, juegos de cualquier especie, ni libaciones ó franca-chelas que tanto rebajan la disciplina como perjudican al buen nombre del Cuerpo, siendo severísimo el castigo impuesto á la menor tolerancia en las faltas de esta índole.

En caso de enfermar algún caballo avisará inmediatamente al herrador de servicio y por éste si fuese preciso al Sr. Veterinario dando parte por teléfono al Sr. Visitador General quien ordenará lo que corresponde.

Debe estar al cuidado para avisar á las parejas que hubieren de salir de servicio media hora antes de la en que lo deban efectuar pidiendo la venia al

Sr. Inspector de semana, si estuviera en el local y así mismo para dar entrada á las que regresan, tomando nota de la hora en que lo verifican, caso de no estar presente aquel para darle cuenta.

Si hubiese fuego, lo viese, si oyese tocar á él ó tuviese noticia por la bomba, avisará inmediatamente por teléfono al Señor Visitador General, caso de cualquier alarma ó alteración de orden público, después de avisar por teléfono al Sr. Visitador General, lo hará á las Inspecciones de los Distritos más próximos á los domicilios respectivos, para que los Inspectores avisen á los de la Sección y Guardias para que se reconcentren en el local de las Caballerizas.

De todo lo indicado será responsable el individuo que presta el servicio de guardia con la más severa aplicación en los castigos á que se hubiese hecho acreedor por su tolerancia, omisión ó falta de carácter para sostener el buen nombre del uniforme que viste.

## HERRADORES

Estarán exentos de todo servicio á excepción de casos extraordinarios para que puedan atender al herrado del ganado y asistencia del que esté enfermo; alternarán entre sí, y el que esté de día permanecerá 24 horas de servicio para atender al ganado enfermo ó inapetente y acudir á cualquier accidente que pudiera ocurrir; con los enfermos seguirá las instrucciones, que tendrá por escrito, y que en el acto de la cura dé el Sr. Veterinario.

A la hora de la cura asistirán los dos para auxiliar al Sr. Veterinario y el que esté de día llevará la pizarra en la que estarán anotados los caballos enfermos y las prescripciones del día anterior, renovando en el acto las que hubieran de variarse: los caballos que fueren alta los designará con esta

palabra á continuación de su nombre anotando los que fueren baja y el tratamiento que deba seguirse con ellos.

Diariamente forjarán un manojó de herraduras, mitad de pie y mitad de mano, empleando para las primeras las tapas y callos al efecto y para las segundas el hierro nuevo; de la obra harán entrega al Sr. Inspector de servicio y el día le dará la nota de los caballos herrados con la designación de si han sido de pie ó de mano las herraduras colocadas. Es de su responsabilidad exclusiva la herramienta toda, la conservación de la fragua y del de servicio de día la limpieza del herradero, el cuidado en la colocación de la herramienta y el de tener perfectamente arreglados los medicamentos en el botiquin, cuyas llaves han de estar siempre en el llavero del cuarto de los Sres. Inspectores, á donde llevará también la del cuarto de herramientas al anochecer.

Cuidarán de economizar en cuanto sea posible el encendido de la fragua para no malgastar carbón y así mismo aprovechar bien los medicamentos de cuyo mal uso serán también responsables. Todas las recetas han de ir visadas por el Señor Inspector de semana, sin cuyo requisito no será satisfecho su importe.

## EDAD DEL CABALLO

La edad del caballo se conoce por el exámen de su dentadura que se compone de doce dientes llamados incisivos, veinte y cuatro muelas y cuatro colmillos.

El diente consta de RAIZ CUELLO Y CORONA en cuya parte superior ó meseta se encuentra una hendidura negra y longitudinal llamada NEGUILLA ó TINTERO que va desapareciendo por el desgaste de los dientes á medida que aumenta la edad.

Las cavidades de las mandíbulas en que están colocados los dientes se llaman alveolos.

Los doce dientes inrisivos, que son los que principalmente indican la edad, están colocados, seis en la mandíbula superior y los otros seis en la inferior; recibiendo las dos del centro de ambas mandíbulas el nombre de PALAS, los dos situados á derecha é izquierda de éstas el de MEDIANOS ó INMEDIATOS y los otros dos restantes el de EXTREMOS.

Se llaman dientes de leche, los primeros que echa el potró, y permanentes los que reemplazan á los anteriores y duran toda la vida, son siempre más anchos y más planos que los anteriores.

El potró al nacer tiene cuajados en sus alveolos cuatro dientes, dos en cada mandíbula, indicándose su salida por el borde anterior, que se presenta generalmente á los ocho días, teniendo al mes sus cuatro palas completamente fuera y visibles; á los cuarenta días empiezan á romper los medianos bajo las mismas formas que las palas, verificando su total salida y nivelación con las anteriores á los dos meses. La erupción de los extremos es más tardía y se verifica á los ocho ó diez meses. Hasta los dos años y medio conserva el potró los dientes de leche, pero al llegar á esta edad se le caen los cuatro primeros y en su lugar le nacen otros cuatro permanentes.

A los tres años y medio mada los cuatro segundos ó INMEDIATOS.

A los cuatro años y medio se le caen los cuatro últimos ó EXTREMOS de leche, siendo reemplazados por los EXTREMOS permanentes.

En esta edad deja de llamarse potró, y toma el nombre del caballo abierto, que conserva hasta los siete años, en cuya época se dice que es caballo cerrado; á los doce ó catorce se le califica como caballo viejo.

Por RASAR se entiende, la desaparición por la acción del frote de la cavidad llamada NEGULLA ó

TINTERO que existe entre el borde anterior y posterior de cada diente permanente en cuyo fenómeno puede haber diferencia según la regularidad de la erupción, la salud del potro, su temperamento y alimentos que haya masticado.

Todos los dientes se manifiestan en su erupción del mismo modo; las PALAS Y MEDIANOS crecen en breve tiempo, sirviéndose de ellos para la masticación, pero no sucede así con los EXTREMOS, que van creciendo lentamente y denotando la edad hasta los siete años: á los cinco años se igualan con los demás, conservándose frescas y limpias hasta los seis que empiezan á ponerse más oscuros y á crecer una especie de gavián, con el cual, el diente superior abraza al inferior, en cuyo caso se dice que el caballo ha cerrado ó cumplido siete años.

Los cemillos se manifiestan del mismo modo que los dientes, salen por regla general de los cuatro á los cinco años, y permanecen con su punta aguda hasta los ocho, en que se redondea perdiendo la doble acanaladura interior.

La desaparición de la NEGUILLA conduce también al conocimiento de la edad según los períodos en que se verifican; á los seis años RASAN las PALAS en la mandíbula inferior, á los siete los INMEDIATOS y á los ocho la de los IXTREMOS.

En la mandíbula superior, se verifica el rasamiento de sus dientes en esta forma:

Las PALAS á los nueve años: los MEDIANOS á los diez, y de once á doce los EXTREMOS.

A los nueve años las PALAS posteriores, pasan de la forma oval á la redondeada y el esmalte central se extiende hacia atrás.

A los diez años se efectúan estos cambios en los MEDIANOS, y á los once en los EXTREMOS que no se ponen bien redondeados hasta los doce en cuya época el esmalte central es muy pequeño, desapareciendo en las PALAS de ambas mandíbulas.

Desde la edad anteriormente marcada en adelante es muy difícil el conocimiento de la misma.

De trece á diez y ocho años las PALAS, MEDIANOS Y EXTREMOS toman forma triangular y pierden el esmalte central; de diez y ocho á veinte y uno, y de año en año, dejan los dientes la forma triangular y toman la biangular; de modo que á esta edad están todos iguales, aunque más marcadamente en las PALAS É INMEDIATOS que en los EXTREMOS; los dientes se alargan, estrechan y cubren de sarro en su base y el aspecto del animal con sus cuencas hundidas y las canas, pueden servir de alguna regla.

Se dá el nombre de caballo de mala boca, al que presenta alguna irregularidad en sus dientes, que contraria las reglas establecidas para el conocimiento de la edad.

Se clasifican los caballos de mala boca en PICONES, BELFOS, DENTICONEJUDOS Y DENTIVANOS. Se llama picón cuando los dientes de la mandíbula anterior sobresalen de la posterior, belfos, cuando es al contrario; denticonejuno cuando tiene los dientes pequeños, blancos, iguales y tan firmes que casi no se desgastan durante la vida del caballo, por lo que debe atenderse para conocer su edad á las reglas expresadas, en las distintas formas, que según los períodos toma el diente; dentivano, si tiene sus dientes muy largos y amarillentos, con la cavidad más profunda que lo regular y siempre permanente aunque haya pasado la época de su rasamiento.

Además de las dificultades que se expresan, en los caballos de mala boca, conviene prestar atención á los amaños de que se valen algunas personas para hacer aparecer edades distintas á las que realmente tienen los caballos, valiéndose para ello de medios tales como, arrancar dientes para adelantar la edad de un potro; serrarlos y bruñirlos para hacerlos más jóvenes etc., medios repro-

bados que siempre serán estériles ante las reglas enumeradas y que nos marca la naturaleza.

## HERRADURA PARA LOS CABALLOS DE GUERRA

Es asunto importantísimo para la conservación de los caballos de guerra, el herrarlos debidamente. Una herradura mal puesta basta para inutilizar el mejor caballo por mucho tiempo, puesto que la mayor parte de las enfermedades que padece éste animal en sus cascos, consisten en la mala herradura ó impericia del herrador.

Para evitar éstos inconvenientes es necesario dar algunas explicaciones sobre éste punto que tanto debe llamar la atención de los Jefes é Inspectores de la Sección.

El casco en su parte exterior consta de LUMBRES, HOMBROS, CUARTAS PARTES Y TALONES.

Las LUMBRES, comprenden la parte anterior y céntrica del casco.

Los HOMBROS, son las partes laterales inmediatas á las lumbres.

Las CUARTAS PARTES son dos, internas y externas; principian donde concluyen los hombros y terminan en los talones.

Los TALONES interno y externo, empiezan donde terminan las cuartas partes y concluyen en el punto más posterior y saliente del casco.

El casco está compuesto de cuatro partes principales que son, TAPA, SAÚCO, PALMA Y RANILLAS.

La TAPA es la parte exterior del casco, la más dura y compacta, sirve de caja á los huesos y partes blandas de las extremidades del caballo y es la que sostiene y recibe la herradura.

El SAÚCO es la parte que une interiormente la tapa con las demás del casco.

La PALMA es la parte que llena el casco por debajo menos en la porción que ocupan las ranillas

resguardando por fuera la parte carnosá contenida en él.

Las RANILLAS, son de figura piramidal, blandas, flexibles y muy elásticas y se hallan situadas en la abertura que deja el casco en su parte posterior.

Examinado el casco del caballo se vé que tiene reforzadas aquellas partes que trabajan más y por el contrario son más débiles las que sufren menos; en el de la mano se nota más espesor en la punta de la tapa que en los talones, más espesor en los hombros exteriores que en los interiores, aunque menos que en la punta; menor consistencia en la cuarta parte exterior de la tapa que en las demás exteriores y toda la parte interior del casco más débil que las restantes; por consiguiente la herradura para estar más en armonia con la conformación del casco, debe ser reforzada en aquellas partes correspondientes al mismo que trabajan más y descargadas las que trabajen menos.

La tapa de los pies del caballo es más delgada en las lumbres que en las cuartas partes y tiene más espesor en los lados exteriores que en los interiores, por consiguiente, los pies indican también cual deba ser la construcción de las herraduras que les corresponden.

Siendo el casco elástico y aumentándose su dilatación lateral de hombros á talones, debe colocarse la herradura con más descanso en su parte externa y en aumento progresivo hasta el final de ella.

La herradura más útil para la caballería es la llamada vulgarmente comun y se divide en cuatro partes. La lumbré, que corresponde á la parte anterior, los hombros á las primeras claveras, los brazos á uno y otro lado de las restantes, y los callos desde la última hasta el final de la herradura; su forma debe ser ovalada y análoga al casco del caballo, con una abertura en la parte posterior para dejar libres las ranillas.

Generalmente se úsan dos clases de herraduras,

la española y la hechiza, la primera se usa únicamente para herrar á frío, y la segunda para herrar á fuego y á frío; cada una de ellas tiene diferente preparación para aplicarla al casco, que en la primera se llama ADOBAR y en la segunda JUSTURA.

En la herradura se pueden considerar dos caras y dos bordes; la cara inferior donde van implantadas las claveras, es la que descansa en el terreno cuando vá puesta en el casco y la superior es la que está adherida al mismo. La parte llana de la herradura se llama TABLA; BÓVEDA es el vacío semicircular que forma el borde interior, y PESTAÑA es un pico que se saca á la herradura y sirve para dar á ésta más consistencia.

Las CLAVERAS son unos agujeros por donde han de pasar los clavos, y sirven para sugetar la herradura al casco del caballo, recibiendo la mitad de la cabeza de éstos; su número varia de seis á diez según sean pequeñas, medianas ó grandes.

El clavo se compone de cabeza, cuello y espiga; el más ventajoso para la caballería és el llamado NORUEGO por que sin necesidad de adobarlo sujeta más las herraduras por entrar en la clavera más apretado, ser de hierro muy dulce y no romperse ni sacar hojuelas en su espiga.

Los instrumentos que se usan para el herrado son los siguientes:

El MARTILLO con el que se ponen los clavos; el PUJAVANTE, sirve para hacer el casco rebajando las partes salientes; las TENAZAS con las que se cortan los clavos despues de redoblados y se arrancan las herraduras viejas, la CUCHILLA ó CERCENADOR con corte por un lado sirve para recortar el casco y las redobladuras antiguas; la ESCOFINA con su lima, con la que se iguala el casco y las redobladuras del clavo, despues de herrado el caballo; y el PUNTERO que sirve para extraer la parte de los clavos que se quedan en la tapa. Tambien se usa un banquillo de madera donde se colocan los cascos para escofinarlos.

La herradura de mano es más redonda que la de pié y tiene las claveras repartidas por la lumbre y hombros, hasta la mitad de sus ramas.

La de pié es más estrecha, tiene las claveras distribuidas desde los hombros en la estensión de las ramas, dejando sin éellos un tercio de la longitud de éstas hasta la punta del callo, y otro en las lumbres.

La diferencia entre la herradura derecha y la izquierda de pié y mano, consiste, en que el callo externo es más grueso, más ancho y las claveras se hallan un poco más dentro de la tabla; la rama interna por el contrario, más delgada, un poco más pequeñas las claveras, tocando en el borde externo y llevando generalmente una menos.

No obstante las ventajas reconocidas del herraje á fuego, por su mayor duración, facilidad de hacer los cascos y adaptarse las herraduras con más perfección á las partes duras de él con otras que sería prólijo enumerar, debe emplearse únicamente para la caballería cuando esté acuartelada y para aquellos caballos que por sus defectos en los casos necesitan herraduras llamadas de ENMIENDA.

El herrado á frio será el más usual para la caballería en campaña, maniobras y marchas; á él debe dedicarse gran interes á fin de que los herradores lo practiquen con soltura y hagan con perfección el asiento de las herraduras á frio, por medio de una bien entendida justura, para que obrando sobre las partes duras del casco, sean tan firmes é higiénicas como reclama asunto tan preferente.

## ENFERMEDADES EXTERIORES DEL CABALLO

**En las orejas:** En esta parte se presentan los **ALBARAZOS** ó **BITILIGOS** que son unas manchas blanquecinas, formadas de pequeñas escamas. Suelen notarse también en los labios alrededor de los ojos y en el escroto. Esta afección previene comunmente de un vicio interno, y se suele corregir variando de clima ó alimentos.

Las **ESPUNDIAS** ó **VERRUGAS** son unas escrecencias escirrosas; provienen tambien de vicio interior se presentan muchas veces formando pequeños tumores indolentes y sueltos debajo de la piel y no solo lo hacen en las orejas, pues se observan en el prepucio en la cola y varias partes de los remos, particularmente en la corona, cuartilla y menudillo y aun en la caña.

La **PARÓTIDA**, es la inflamación de la glándula de dicho nombre que está situada por detras y debajo de la oreja.

**En los ojos.** La **OFTALIMIA**, es la inflamación de la membrana conjuntiva; resulta de haber recibido golpes, ó introducido en el ojo algun cuerpo extraño.

El **PAÑO**, es la opacidad de la córnea transparente. Esta enfermedad, las mas de las veces dimana de la anterior si no se ha curado radicalmente.

El **GRANIZO**, es un tumorcito blanco que se forma en la córnea por delante de la pupila, impide las mas veces que el animal pueda ver bien.

La **NUBE**, es una mancha blanca y espesa que se forma indistintamente en cualquier parte de la córnea.

Las tres enfermedades que anteceden provienen

de golpes recibidos en la córnea; el paño y la nube si cubren la pupila son más temibles.

**El pajazo.** Es una manchita blanquinosa que queda en la córnea transparente de resulta de un golpe ó herida recibido en élla. Esta enfermedad acomete con más facilidad á los potros ó caballos que pastan en el campo, porque al bajar la cara para comer suelen darse en el ojo con alguna mata ó esparto que haya entre la hierba.

**La uña,** es una escrecencia pequeña que se presenta en la conjuntiva que cubre la córnea. Tambien se dá este nombre cuando el cuerpo clignotante adquiere alguna callosidad, en este caso se advierte cerca del angulo mayor.

**El rubí ó catarata,** es la opacidad del humor cristalino. Se presenta por una manchita de distinto color detras de la pupila; cuando se estiende, priva al animal de la vista; suele pasarse al otro ojo y dejarle ciego.

**La gota serena,** es la falta total de la vista por la parálisis del nervio óptico. Esta enfermedad solo se conoce en que los animales levantan mucho los pies y los brazos, como si temieran tropezar, en que las orejas las llevan derechas y enpinadas, y en que soltándolos se dan en las paredes ó en cualquier objeto que encuentren, pues tienen los ojos claros y solo se nota en ellos que la pupila no tiene movimiento.

**El ordeolo ú orzuelo,** es un tumorcito que se forma en el borde de los párpados; son insignificantes si no toman mucho volumen, pues si se hacen grandes pueden impedir que el bruto vea bien.

**En el miembro—El prolapso del miembro.** Es la caída ó salida de él en menor ó mayor cantidad, y sin poderlo recojer á su estado natural.

**El mearse en bragas,** que es cuando se orina el caballo sin sacar el miembro, ya sea por vicio ó por algun defecto accidental, siendo el que lo

proporciona generalmente la inflamación del prepucio aunque en esta parte se presentan varias enfermedades no deben colocarse en este lugar más que las anteriores, por ser las demás peculiares á los veterinarios. Pero sin olvidar las ESPUNDIAS Ó VERRUGAS que como ya se há manifestado se presentan en el prepucio.

**En la cola-El prurito ó comezón** que son unos granitos ó ulceritas que se notan en el muslo si se habren las cerdas y producen comunmente la ALOPECIA ó caída de las mismas. Esta enfermedad proviene generalmente de la poca limpieza y se conoce en el deseo de rascarse que demuestra el animal.

También se presentan las ESPUNDIAS Ó VERRUGAS que hemos manifestado anteriormente notándose por lo regular en la parte interior del muslo, ó sea en el sitio que no tiene cerdas.

**En los remos del tercio anterior.** En las espaldas y brazos, lo más comun que se nota es la ATROFIA, que se conoce en que dichas partes tienen menos volumen que el que naturalmente deben tener, y estan deprimidas y como secas; generalmente acompaña cojera, casi siempre incurable.

**La relajacion ó diastasis.** En el encuentro que es la distensión forzada de los ligamentos que unen los huesos llamados EZCÁPULA Y HÚMERO. Se conoce en que el animal al andar eleva mucho y se deja el brazo donde le tiene, y descubre con él un medio circulo hacia fuera. Son cojeras de mal género y de difícil curación.

**La codillera.** Es un tumor que se forma en la punta del codillo; unas veces es acuosa y otras callosa; resulta generalmente de la contusión de la piel y tejido celular, á causa de acostarse algunos caballos como los buelles, en cuyo caso descansa dicha parte sobre el callo de la herradura.

Esta enfermedad, ya sea callosa ya acuosa, manejada con conocimiento, y á tiempo, se suele

corregir y puede precaverse cortando los callos de las herraduras, ó poniendo de noche un zapato de cáñamo ó esparto mojado, para evitar el choque de la herradura en el codillo del brazo donde se presente.

**La lerda.** Es un tumor blando é indolente del caracter de las VEJIGAS que se nota en la parte lateral externa é inferior del antebrazo, en el vacio que deja la separación de los músculos.

**El lerdon.** Es un tumor de la misma naturaleza que la lerda; no hay más diferencia que éste ocupa la parte opuesta.

**La sobre-rodilla.** Es un tumor más ó menos voluminoso ó duro y sin dolor que se forma en la parte anterior y superior de la rodilla.

**La lúpia.** Es un tumor blando é indolente de mayor ó menor volúmen, que se presenta en la parte anterior y media de la rodilla, pero que muchas veces se endurece.

**La rodillera.** Es una callosidad ó unión de cicatrices que se observa en la parte anterior de la rodilla. Proviene de debilidad en los brazos y denota haber tropezado y caído.

**El sobre-hueso.** Es un tumor huesoso que se forma en la parte lateral interna de la caña.

**La sobre-caña.** Es un tumor del mismo caracter del anterior, diferenciándose en que ésta sale en la parte lateral externa. Uno y otro, cuando se estienen hasta ocupar los huesos de la articulación de la rodilla son temibles, pues pueden inutilizar al animal del brazo en que lo tenga; en este caso se llama SOBRE-HUESO ESLABONADO ó SOBRE-CAÑA ESLABONADA.

También pueden observarse en la caña callosidades ó cicatrices, que denotan que el animal ha padecido ESPUNDIAS en dicho sitio.

**El sobre-tendon.** Es un tumor que se hace en los tendones de los músculos flenores, ó sea el tendon maestro; se forma detras y en cualquier

sitio de su extensión; siempre produce cojera.

**La sobre-junta.** Se presenta en la parte anterior del menudillo; es un tumor en el principio de poca gravedad, pero que suele proporcionar la claudicación cuando todo toma mucho volumen.

También se observan en dicha parte cicatrices más ó menos extensas, que denotan padecer ó haber padecido espundias.

**Las vejigas.** Son unos tumorcitos blandos y pequeños que se presentan en las caras laterales y superiores del menudillo. Si lo hacen en un solo lado se llaman VEJIGAS SIMPLS, si en los dos PASANTES ó PASADAS; si ocupan la parte posterior sobre el tendón TENDINOSAS, y cuando se endurecen y adquieren la consistencia de un tumor escirroso PORRILLAS ó VEJIGAS APORRILLADAS. En los dos últimos casos son más temibles porque hacen cojear al animal.

**Coronado el menudillo.** Que también se dice cargado; es cuando se nota una hinchazón que lo circunda todo. Proviene generalmente de haber tenido el caballo un excesivo reposo, y con el ejercicio se desvanece; aunque también resulta de mucho trabajo, en cuyo caso es muy perjudicial.

**En la cuartilla. El arestin.** Es una escoriación ulcerosa de la piel de la cuartilla y corona, extendiéndose á veces al menudillo y caña. Se conoce en el erizamiento y caída del pelo, y en que destila un humor espeso y fétido.

**La sobre-mano.** Es un tumor huesoso que se forma en la parte anterior del hueso llamado coronario ó corona; esta misma enfermedad, cuando se presenta en los pies se llama SOBRE-PIÉ.

**El clavo.** Es un tumor del carácter del anterior, que se presenta en las partes laterales inferiores de la cuartilla, cargándose hacia los talones. Se divide en simple y en pasado; el primero es el que solo se presenta en un lado y el segundo cuando se observa en los dos.

La sobre mano, el sobre-pié, y el clavo, son de fatales consecuencias, porque casi siempre hacen cojear al animal.

**La mulsa.** Es un tumor blando y sin dolor, que se forma en la parte posterior de la cuartilla, encima y en medio de los pulpejos. Esta enfermedad es bastante rara.

**La encabestradura.** No es otra cosa que la contusión producida por el rozal en la parte posterior de la cuartilla, generalmente se observa solo una pequeña rozadura, aunque si el animal há estado mucho tiempo encabestrado y bregando se suele dislacerar la piel y presentar una herida de consideración con alguna inflamacion. Esto resulta de atar los caballo; largos en la caballeriza, ó de encolarlos cuando se van á herrar.

**Las grietas.** Son unas úlceras más ó menos profundas y prolongadas; que se forma en el cutis, en la parte posterior de la cuartilla.

Tambien se notan en el menudillo, en la articulación de la rodilla por su parte posterior y en la del corvejón por la anterior. Cuando se observa en estas dos articulaciones, dan algunos el nombre de grapas.

**El gabarzo.** Se divide en SIMPLE, TENDINOSO, VERDADERO Y CARTILAGINOSO.

El SIMPLE es un tumor que no interesa más que la piel de la parte lateral de la corona; se observa más frecuente nente en los pies que en las manos, se extiende hasta la cuartilla y hay quien lo distingue con el nombre de AGUAJAS, ó AJUAGAS.

El TENDINOSO afecta á mas de las partes indicadas en el anterior, alguna parte del tendón, esto produce cojera. El VERDADERO, es un tumor que se forma sobre la corona y al principio del casco, resulta muchas veces de alcanzes ó contusiones en dicha parte. El CARTILAJINOSO, se forma en la parte lateral de la corona, interesando el cartilago. Se presenta por medio de una herida pequeña con

diferentes senos y un conducto, por donde despiden un pus espeso, fetido y negruzco; es de fatales consecuencias.

**El alcance.** Es una contusión ó herida que se nota en los talones ó en la corona del casco. Resulta de tocarse el animal con las puntas de las herraduras de los pies, si se presenta en las manos; pero si se observa en las cuartillas posteriores, solo puede haberlo hecho otro animal, lo que es muy frecuente en la caballería.

**El galápago.** Se forma en la parte anterior del rodete, presentando una hinchazón y salida de un humor parecido al pus, y en la parte anterior de la tapa una especie de escamas que varían mucho en tamaño y dureza; algunas veces produce cojera.

**En el casco-La puntura.** Es la solución de continuidad producida por un clavo ú otro cuerpo extraño que se clave el animal en la palma; es más ó menos grave según el grueso que tenga el objeto que la haya producido.

**Disminución de casco.** Se dice cuando este tiene poco volumen en proporción de la mole del animal. Resulta del mal método de herrar, poniendo herraduras estrechas, con lo que se vá disminuyendo cada vez más. Y se conoce en la configuración defectuosa que vá tomando el casco.

**Putrefacción de ranillas.** Se dice cuando estas se desprenden poco á poco y en pequeñas proporciones.

**Escalentamiento ó recalentamiento de ranillas.** es cuando se presenta una úlcera que destila humor espeso y de mal olor. Estas dos enfermedades sobrevienen de tener los animales siempre sobre estiércol ó en caballerizas húmedas.

**El hígado ú Rongo.** Es un tumor blando esponjoso, de mayor ó menor volumen y sin dolor que se forma en las ranillas ó candados y se parece

á las espinillas.

**Desarado.** Se llama cuando el casco se desprende del rodete en todo ó en parte de su estension. Resulta de las contusiones recibidas en la corona de apretar mucho las ligaduras cuando se ponen puchadas; ó de algun pus detenido por alguna afeccion del casco.

**Los ceños.** Son unas elevaciones que circundan el casco. Cuando solo interesan la tapa son de poca consideración, pero si se elevan por dentro, interesando las partes más sensibles, producen la cojera al animal.

**El hormiguillo.** Es una especie de ulceración en la carne acanalada, que ocasiona se observe en ésta y en el saúco un estado de carcoma. Se presenta muchas veces en toda la circunferencia del saúco y otras en solo una parte de él; se conoce en que se presenta un polvo parecido al serrin del carpintero.

**El cuarto.** Es la solución de continuidad que se hace en cualquiera de las partes laterales del casco ó sea en las cuartas partes de adentro ó de afuera.

Se conoce por una raja longitudinal que se presenta en la tapa en dichos puntos. Se dividen en SIMPLES, COMPUESTOS Y COMPLICADOS: El primero, no interesa más que la tapa; el segundo afecta también al saúco, en términos, de que el animal al andar, brota sangre por él, y el tercero, á más, afecta el tejuelo ó alguno de sus cartilagos destilando humor sanguinolento y de mal olor. Los dos últimos son peligrosos y este aun más.

**La raza.** Es del mismo carácter que el cuarto se hacen de élla las mismas subdivisiones, y presenta iguales síntomas é inconvenientes: se diferencia en que esta se hace en la parte anterior del casco y con más frecuencia en los pies porque en estos es la tapa de dicho punto más delgada; pero como en los brazos tiene menos consistencia de la cuarta parte para atras, es la razon porque

los cuartos son más frecuentes en las manos.

**La infosura ó agua-lura.** Es la inflamación de todas las partes blandas contenidas dentro del casco; acostete comunmente en las extremidades anteriores, rara vez en las posteriores, y suele observarse en las cuatro.

Si la afeccion es en los brazos, las piernas se adelantan debajo del vientre para apoyarse; el movimiento se hace muy lento, con dificultad y grandes dolores, apoyando sobre los talones de los cascos enfermos. Si en las piernas, se manifiestan los síntomas en sentido inverso, el animal se apoya cuanto puede en los brazos, eleva la grupa y baja el cuello y la cabeza; más cuando es en los cuatro remos, la marcha es trémula y vacilante; á veces no pudiendo el bruto sostenerse á causa de los dolores, se abandona y llega á caer en tierra.

**La escarza.** La produce un abceso purulento que se forma entre la palma córnea y la carnosa, al que acompaña dolor y cojera: muchas veces el pus despidе un olor fétido. Resulta por lo común de contusiones recibidas en la palma.

**El pelo.** Es producido por las mismas causas, su carácter es casi igual, distinguiéndose en la pequeñez del orificio y en que ocupa solo saúco.

**El sobre puesto.** Se conoce en que el animal tiene un talón sobre otro; El abrir demasiado los candados al tiempo de herrar, el destruir la ranilla y el herraje estrecho, pueden producir esta enfermedad.

**La despeadura.** La produce la falta de casco por apurarlo mucho al tiempo de herrar, ó el andar el animal por un sitio duro sin herradura algún tiempo; suele presentar cojera pero dejando crecer el casco está corregida.

Todas las enfermedades que se presentan en el casco son producidas en lo general del mal método en el arte de herrar, esto es tan probado que muy rara vez se vé á un potro en la dehesa

padecer alguna de ellas debe advertirse que todas son de mal agüero.

**En los remos posteriores-Lunanco.** Es cuando el ángulo externo del hueso ileo que forma la punta del anca se suele despuntar y aparece un lado de la cadera más bajo que el otro. Este defecto, aunque no merece enteramente el nombre de enfermedad, se coloca en este lugar porque á veces hace cojear al animal y si no sucede así, siempre disminuye su fuerza y es incurable.

**La relajación de la cadera.** Se conoce en el dolor á la presión, ó en los movimientos de rotación que hace el animal con el remo afectado y en que la junta del casco se dirige hacia afuera; siempre produce cojera.

**La atrofia.** También se presenta en el anca bajo los mismos síntomas que se han manifestado al hablar de la espalda.

**La corva.** Es un tumor de la clase de los sobrehuesos, que se observa en la parte anterior y más arriba del pliegue del corvejón, cuando llega á la articulación, hace cojear al animal. Algunas veces se extiende por la parte interior de dicha articulación.

**La corvaza.** Es tumor un que rodea ó circula la parte inferior de la articulación del corvejón; también suele presentarse solo en la cara lateral externa del mismo. Esta enfermedad es más común en los animales de carga que en los de tiro ó de montar. Al principio parece inflamatorio, pero luego se hace huesoso.

**El esparavan.** Es un tumor duro que se forma en la parte interna del corvejón; se divide en BOYUNO CÁLIDO Y SECO ó DE GARBANZUELO, constituyen lo cada una de estas tres divisiones una afección distinta. El ESPARAVAN BOYUNO es una hinchazón casi edematosa, que se extiende por toda la cara interna del corvejón y dá lugar á que no se

perciban las eminencias de los huesos que lo componen; concluye por endurecerse. El HUESOSO, es un tumor que se forma en la parte superior interna de la cana y se estiende hasta los huesos del corvejón; se conoce además en que el bruto al andar fleje poco dicha articulación de la pierna donde se presenta comparativamente con la otra. Este también se endurece y aun más que el anterior: uno y otro son temibles por que siempre dan por resultado la cojera. El SECO ó DE GARBANZUELO, es una definición hecha por los veterinarios antiguos al que le atribuian la acción del arpeo ó quemarse (vulgarmente dicho) por que no se ignoraba la causa de este efecto; la calificaban de esparavan y le dominaban de garbanzuelo por suponerlo excesivamente pequeño, puesto que no se percibe á la vista pero segun muchos veterinarios modernos, es una enfermedad nerviosa, siendo al parecer de otros producida por una reacción espasmódica de los músculos flexores de la pierna ó por alguna afección que interesa uno de los pequeños tendones que sirven para el movimiento convulsivo y precipitado que hace el caballo con ambas piernas al andar. Esta enfermedad no inutiliza al animal, pues solo produce un movimiento desagradable á la vista y para el jinete; no se nota en ella tumor alguno; la hemos visto curar con mucho acierto.

**El agrion.** Es un tumor más ó menos grande é indolente que se presenta en la punta del corvejón, sobre el hueso calcáneo. En el principio es blando y se endurece despues; no es de gran consideración, Tanto esto como la lupia, los adquiere el caballo de echarse sobre malos empedrados ó sitios duros.

**El alifafe.** Llamado vulgarmente FUENTE es un tumor sinovial que aparece en distintos puntos de la articulación del corvejón. Si se nota solo en una de sus caras laterales se llama ALIFAFE SIMPLE si

en las dos ALIFAFE PASADO; más si se estienden hasta el pliegue de dicha articulación, ALIFAFE TRASFOLLADO. Suele resultar de haber hecho el animal grandes esfuerzos aunque también se nota en potros que apenas han empezado á trabajar.

**La várice.** Se dá este nombre á una dilatación de la vena SAFENA que és la que atraviesa el corvejón. Se conoce en la hinchazón de la vena, y en que apretando aquella parte inflamada desaparece porque con la presión se precisa la sangre á que siga su curso, pero vuelve á aparecer después.

**Los cercos.** Es una hinchazón de todas las partes que circundan el corvejón. Puede provenir de golpes ó esfuerzos y suele hacer perder el movimiento.

**La sobre-corva ó trascorva.** Es un tumor del caracter del sobre-tendon que se presenta en la parte superior y posterior del tendon, un poco más bajo del corvejón. Es causa de fatales consecuencias pues siempre ocasiona la cojera.

**La elefancia.** Es una hinchazón general edematosa, que se presenta en las extremidades posteriores de los corvejones para abajo y rara vez se nota en las anteriores. Toma este nombre por que se ponen los remos como los de los elefantes.

**Ancado ó ancadura.** Es cuando en una de las piernas se nota la falta de acción de la articulación del menudillo, lo que ocasiona que solo pise el animal con la parte anterior del casco. Este defecto en los brazos se dice EMBALLESTADO.

**La podagra.** Es lo que en el hombre se llama gota, y se dá este nombre cuando se presenta en las extremidades posteriores, pero si lo hace en las anteriores se le nombra CHIRAGRA.

Sin embargo que de cada una de las afecciones que padece el caballo en su exterior se forma un pronóstico de peor ó mejor agüero, es el más positivo que todas las que afectan las articulaciones, tendones de los músculos flexores ó ex-

tensores; el caso y la vista son, de consecuencias fatales, y que las que lo hacen fuera de éstas partes, aunque no inutilizan al caballo, le hacen perder de su valor; así es que éstas, por dicha razón, y las otras, porque pueden inutilizarle, deben tenerse en cuenta tanto para la educación como para la adquisición de cualquier animal.

**El vértigo, el asma y el tiro.** Las dos enfermedades primeras; aunque son interiores, los síntomas que presentan son tan marcados que pueden estar al alcance de todo buen aficionado, y de cualquier profesor de equitación; éste debe conocerlas porque se encuentran muchos caballos con ellas y ora sea para adquirirlos, ora para doctrinarlos les es del todo preciso poderlas distinguir. Más claro, el VÉRTIGO Ó LOCURA Y EL ASMA Ó HUÉLFAGO.

El primero es una afección al cerebro y se conoce en que hay aturdimiento en el animal, pereza é incertidumbre en los movimientos; se para y oscurece la vista, inapetencia á veces, otras come demasiado y sin acierto, otras se queda con los alimentos detenidos en la boca, cojido; con los labios ó los dientes, ba á o sube la cabeza demasiado tira para atrás cuando está en el pesebre, ó se hecha adelante hasta darse golpes contra él; cuando está parado remete las piernas, y atrá los brazos, que parece quiere juntar las cuatro extremidades, ó deja cada una por su lado sin acordarse de ponerlas bien. Cuando va montado siempre pesa á la mano, regularmente tirando para abajo, se pone duro de boca, sus movimientos en todos aires descompuestos, y por lo común muy tardo; se hace insensible á las ayudas, recibiendo tan mal el castigo, que casi siempre le provoca la defensa; suele entablarse á una ú otra mano indistintamente, se resiste á los pasos atrás y si en vez de tirar para abajo levanta la cabeza lo hace de un modo desordenado; por último denota

en todas sus acciones, el desorden de sus facultades intelectuales, por lo que podrá conocerse la dificultad que debe haber para arreglarlo, y la imposibilidad de que sirva con acierto el caballo que está afectado de ésta dolencia.

Existen algunos caballos con esta enfermedad que recién salidos de la cuadra ó sea en el primer rato de montados sirven de modo que apenas se conoce el padecimiento pero según se van calentando, empieza la descomposición hasta el extremo de no poder ir sobre ellos; por cuya razón hace falta para juzgarlos que trabajen con algun exceso.

También los hay que sirven largos años particularmente en el tiro sin grandes dificultades. Los hombres prácticos conocen la afección aun en los principios sin dificultad.

El segundo ó sea el HUIFAGO, es una dificultad en la respiración. Se conoce en que muchas veces acompaña tós; el animal hace grandes aspiraciones, los músculos de la respiración se contraen las costillas se elevan con dificultad, con fuerza y en dos tiempos; el movimiento de los ijares se aumenta con exceso cuando á trotado el animal, y si se trabaja en aires más violentos al respirar suele acompañar un silbido que se oye á larga distancia. Esta enfermedad también inutiliza para el servicio.

El vicio llamado TIRO que es muy general, no es otra cosa que la costumbre que contrae el caballo de morder el pesebre ú otro cualquier objeto que tenga inmediato. Cuando el tiro, se hace agarrando el pesebre, puede conocerse en que los dientes que forman el punto de apoyo, estan desgastados; más como se conocen cuatro clases de tiro, convendrá distinguirlos, pues no pueden notar se más que cuando está el caballo en el pesebre.

El primero se llama TIRO EN FIRME ó CON APOYO; lo hace el animal agarrando como hemos dicho el

pesebre, encorvando el cuello y parte del dorso, dando una especie de quejido al tiempo de apoyar los dientes en el objeto que agarra.

El segundo que se nombra TIRO SIN PUNTO DE APOYO lo hace el caballo en la misma forma que el anterior, pero sin afirmarse en ningún objeto encapotando y retrayendo la barba, como si quisiera apoyársela en el pecho ó la garganta.

El tercero que se dice TIRO AL RONZAL lo ejecuta encorvando también el cuello y la cabeza si está amarrado bajo; pero si el bruto está atado alto, suele estarlo hasta agarrar el ronzal con que está amarrado.

Y el cuarto conocido por TIRO DE OSO, és cuando el caballo atado en el pesebre se mece á un lado y á otro continuamente del tercio anterior; algunas veces acompañan al movimiento los brazos, levantando el derecho cuando va la cabeza y cuello á la izquierda, y el izquierdo al ir al otro lado y así alternativamente.

**El asma y el vértigo.** Son dos enfermedades que á más de que imposibilitan el buen servicio del caballo pueden ocasionar su muerte. Y el tiro, que generalmente empieza por vicio, puede mirarse como enfermedad, pues hay algunos caballos que no pudiendo efectuar la masticación de los alimentos se debilitan por grados hasta el extremo de ser imposible hacer uso de ellos; en los principios pueden corregirse.

Los caballos que padecen alguna de estas enfermedades, no deben adquirirse bajo ningún pretexto, pues es muy difícil su enajenación, porque como se ha dicho ya están colocados en el número de los casos redhibitorios y demás el vértigo y el asma llegan á tal punto que los hacen inservibles.

CLASIFICACIÓN ZOOLOGICA  
DEL  
**CABALLO Y SU ESQUELETO**

**Clasificación zoológica.** El caballo es animal mamífero que colocan los naturalistas en la clase de los PAQUIDERMOS ó de los que tienen la piel dura y en la familia de los SOLÍPEDOS, porque sus miembros terminan en un solo pie, casco ó uña. Son hervívoros y monogástricos.

**Esqueleto del caballo.** Este se forma de una reunión sucesiva de huesos, con formas y tamaño diferentes, que se articulan y se mantienen recíprocamente por medio de ligamentos de mucha resistencia. Es el esqueleto la base de la estructura animal, determina la conformación del cuerpo y sirve para proteger los importantes órganos de la vida, contenidos en las grandes cavidades interiores. Al conocimiento de éstos huesos se designa con el nombre de HIPOTEOLOGIA.

El esqueleto se divide, en cabeza, cuerpo y miembros; y en tercio anterior, centro ó cuerpo y tercio posterior; á la primera división, nos atenderemos, para hacer más clara su subdivisión,

**Cabeza.** Se compone de la mandíbula anterior y la mandíbula posterior, ó sean las quijadas. La mandíbula anterior comprende, el cráneo y la cara. El cráneo, es la cavidad animal compuesta de nueve huesos, que son, el occipital, el frontal, dos parietales, dos temporales, el triangular y el etmoides. Los de la cara son: dos maxilares superiores, dos palatinos, dos maxilares inferiores, dos terigoideos, dos zigomáticos, cuatro cornetes nasales, dos angulares ó lagrimales, un vómer, dos propios de la nariz y el hioides.

La mandíbula posterior, ó sea maxilar posterior la constituye un solo hueso. Tanto ésta como la otra contienen, los dientes incisivos, caninos y molares.

**Cuerpo ó tronco.** Comprende tres partes, á saber, la columna vertebral, vulgarmente espinazo, es un conjunto de huesos, que se extiende desde la cabeza, hasta el extremo de la cola á los que se dá el nombre de vértebras, divididas del modo siguiente: siete cervicales que forman el cuello, diez y ocho dorsales que forman la cruz y el dorso, seis lombares que forman el lomo, cinco correspondientes al hueso sacro, y trece ó quince que constituyen el coxis y la cola, llamados coxigeos. El torax ó el pecho, lo forman por su parte superior las vértebras dorsales, por la inferior el esternón y por sus partes laterales las costillas.

Y la pelvis es otra cavidad que la forman los huesos innominados que son los íleos, los isquios, los pubis, el sacro y los primeros huesos de la cola.

**Extremidades anteriores.** Se componen del homoplato ó escápula, el húmero, el radio y el cúbito, el semilunar, el irregular, el triangular, el corvo, el trapezoide, el grande cunifórme y el pequeño cunifórme que pertenecen á la rodilla; de ésta abajo, se haya la caña, los peronés, los sesamoideos, el hueso de la cuartilla, el coronario, el hueso de la corona, el tejuelo, y el navicular ó articular.

**Extremidades posteriores.** El primero de éstos es el fémur, sigue la rótula, la tibia y el peroné y el calcáneo, la polea, el grande y pequeño escafoides, el diórme y el interhuesoso, correspondientes al corvejón de éste abajo, se encuentran, los mismos que en las extremidades anteriores.

**Articulaciones anteriores.** De la unión de los huesos uno con otros resultan las articulaciones

llamadas comunmente coyunturas, las cuales facilitan, por medio de su juego que puedan ejecutarse todos los movimientos que necesita el animal para trasladarse de un paraje á otro. Estas articulaciones están coordinadas del modo siguiente: La escápula y húmero forman la articulación ESCÁPULO-HUMERAL; la parte inferior del húmero y la superior del rádio forman la HÚMERO-RADIAL; la parte inferior del rádio, la superior de la caña y los peronés, ocupando su centro los de nágs que pertenecen á la rodilla, forman dicha articulación; la parte inferior de la caña, la superior de la cuartilla y los sesamoideos, forman el MENUDILLO; la parte inferior de la cuartilla y la superior de la corona, forman la articulación de la corona; y el segundo, el tejuelo y el navicular, forman otra articulación que está dentro del casco.

**Articulaciones posteriores.** La cabeza del fémur con la cavidad COTILOIDEA de los huesos innominados, forman la articulación FEMORO-COTILOIDEA; ésta es la articulación que se mueve con más libertad; la parte inferior del fémur y la superior de la tibia, forman la FEMORO-TIBIAL; con éstos dos huesos se articula la rótula y forma la BABILLA. Y la parte inferior de la tibia y los huesos del CORVEJÓN forman esta articulación.

### DESCRIPCIÓN PARTICULAR DE LOS HUESOS.

**El occipital.** Este hueso es impar, está situado en la parte superior de la cabeza formando la NUCA, sirve para formar la cavidad del cráneo y dar el movimiento á la cabeza por la articulación que forma con las vértebras cervicales.

**Los parietales.** Son dos huesos situados en las partes laterales del cráneo y de figura cuadrilátera.

**El triangular ó interparietal.** Es un hueso pequeño de figura triangular, situado y encajado entre las parietales y el occipital.

**El frontal.** Es un hueso aplanado en su parte anterior, y está situado entre los parietales, los temporales; los maxilares superiores y los huesos de la nariz, con quien se articula.

**Los temporales.** Son dos huesos situados en la parte posterior del cráneo y sirven para dar el juego á la mandíbula posterior, porque con ellos se articula.

**El esfemoides.** Es un pequeño hueso, situado en la parte posterior del cráneo entre la apofisis vasilar y el esmoides; sirve para dar paso á diferentes vasos y nervios.

**El etmoides.** Está situado debajo del esfemoides y sirve para alojar y dár paso á los nervios ópticos. Todos los huesos indicados sirven además para formar cada uno una parte de la cavidad del cráneo.

**Los maxilares superiores.** Son dos huesos de bastante extensión, situados en las partes laterales de la cara, sirven para formar la mayor parte de élla, y concurren á la formación de las narices y de la bóveda del paladar.

**Los maxilares inferiores.** Son más pequeños que los anteriores, y están situados debajo de ellos; sirven para formar la BÓVEDA PALATINA, la entrada de las narices y la boca; contiene los dientes incisivos y los colmillos superiores.

**Los zigomáticos.** Están situados en las partes laterales de las fosas orbitarias, y encima de los maxilares superiores.

**Los angulares ó lagrimales.** Son dos huesos pequeños que están colocados en la parte externa de la cavidad orbitaria.

**Los nasales ó propios de la nariz.** Son largos y están situados en la parte anterior é inferior de la cara, debajo del frontal y en la parte interna de los maxilares.

**Los palatinos.** Ocupan la parte superior de la bóveda del paladar.

**Los terigoicéos.** Son muy pequeños y están

colocado; entre el vomer y los palatinos, forman la parte de la bóveda del paladar.

**Los cornetes nasales.** Son cuatro; dos en cada nariz, uno anterior y otro posterior.

**El vomer.** Ocupa la parte posterior de las fosas nasales, y no tiene compañero.

**El maxilar ó mandíbula posterior.** Es muy voluminoso y está situado en la parte posterior y lateral de la cabeza, en su parte média é inferior se nota la unión de los dos brazos; de que se compone en el feto, á cuya unión se llama sínfisis de la barba; sirve para alojar los dientes, forma el canal exterior, dá inserción á muchos músculos; y á la lengua, y con los movimientos que le proporciona la articulación con los temporales, facilita la masticación de los alimentos.

**El hióides.** Pertenece á la lengua y están alojadas sus ramas entre los dos brazos de la mandíbula posterior; sirve de base á la lengua para que ejecute sus movimientos.

**Los dientes.** Son los huesos más duros del animal; cuarenta en el caballo y treinta y seis en la yegua porque como ya se ha dicho carecen de colmillos; se dividen en incisivos, caninos y molares; los incisivos son doce, seis en cada mandíbula; sirven para conocer la edad y tienen dos épocas; los de la edad primera, se llaman dientes de leche los de la segunda, permanentes; los caninos son cuatro, dos anteriores y los otros posteriores, siendo los instrumentos de defensa en casi todos los animales; y los molares son veinte y cuatro, doce en cada mandíbula; sirven para masticar el alimento.

## HUESOS DEL TRONCO

**Las vértebras cervicales.** Son siete, y se distinguen con los nombres de primera, segunda, tercera, etc. aunque la primera se nombra ATLAS;

Ó ATIANTE. y la segunda AXIS Ó ÉJE, porque sobre ésta gira la primera para todos los movimientos.

**Las vértebras dorsales.** Ya se ha dicho que son diez y ocho que forman el dorso y dan inserción á las costillas.

**Las vértebras lombares.** Son seis: están situadas detrás de las dorsales y delante del hueso sacro; todas las vértebras reunidas al hueso sacro y al coxis forman la columna vertebral y puede considerarse como una sola pieza. Se observa un conducto llamado CONDUCTO VERTEBRAL, que empieza en el occipital y termina en los cuatro ó cinco huesos primeros de la cola. Este conducto sirve para alojar la médula espinal.

**El esternón.** Se compone de siete piezas huesosas, muy esponjosas y se unen por una porción cartilaginosa, de suerte que parece un solo hueso, sirve para formar parte de la cavidad del pecho, de punto de apoyo á las costillas y para dar inserción á varios músculos.

**Las costillas.** Son treinta y seis; diez y ocho en cada lado, divididas en VERDADERAS Ó ESTERNALES y en FALSAS Ó ASTERNALES, las primeras se llaman así, porque se articulan con el esternón; y las segundas porque se unen entre sí por medio de sus cartílagos, y sólo lo hacen con él, por el cartílago de la última costilla verdadera; sirven para formar el pecho ó cavidad vital y para favorecer la respiración por medio de los movimientos que ejecutan.

**El sacro.** Se compone de cinco piezas en el animal joven, después se reúnen y forman la parte superior de la pelvis; dá paso á los nervios que salen de la médula y á los vasos que penetran en su sustancia.

**El coxis.** Se compone de trece ó quince piezas llamadas vértebras coxígeas; las primeras concurren á formar la pelvis y las últimas la cola.

**Los innominados.** Son dos, situados el uno

al lado del otro, debajo y detrás del sacro. En el feto se componen de tres piezas unidas por una ternilla que con la edad se osifica, y se designan con los nombres de ÍLEOS ISQUIOS Y PUBIS.

**Los ileos.** Son de figura triangular y ocupan la parte anterior y superior de los innominados.

**Los isquios.** Se encuentran en la parte posterior de los innominados.

**El púbis.** Ocupa la parte anterior é inferior y media del innominado. Estos huesos forman la pelvis, la cavidad COELOIDEA y el AGUJERO OVAL, dan inserción á una porción de músculos y ligamentos.

### HUESOS DE LOS MIEMBROS ANTERIORES

**El homoplato.** Está situado en la parte superior del húmero, es plano y de figura triangular, forma la espalda, dá inserción á varios músculos y sirve de éje móvil al húmero.

**El húmero.** Es largo y voluminoso, está colocado oblicuamente entre el homoplato y el rádio; forma el brazo, dá inserción á músculos, tendones y ligamentos, y sirve de éje móvil al rádio.

**El rádio.** Es uno de los huesos más largos que tiene el animal, se encuentra debajo del húmero y encima de la rodilla; forma el antebrazo en unión del cúbito, dá inserción á varios músculos, tendones y ligamentos y sirve de punto de apoyo á éste hueso y los de la rodilla.

**El cúbito.** Está situado en la parte posterior del rádio y en unión de éste forma el antebrazo y el codo; dá inserción á músculos, tendones y ligamentos.

**Los huesos de la rodilla.** Son siete; están colocados en dos filas: se articulan los de la primera con el rádio y los de la segunda con la caña; los de la primera fila, son el semilunar, el triangular, el irregular y el corvo, que está detrás

y sirve para dar paso á los tendones de los músculos flexores de la extremidad; y los de la segunda fila son el pequeño cuniforme, el trapezoides y el grande cuniforme. Estos huesos sirven para formar dicha articulación.

**La caña.** Este está situado debajo de la rodilla encima de la cuartilla y delante de los peronés y sesamoideos.

**Los peronés.** En cada caña se encuentran dos colocados á todo lo largo de la parte posterior, sirven la caña y los peronés de base móvil á la cuartilla, y dán inserción á varios tendones y ligamentos.

**Los sesamoideos.** Cada caña contiene en su parte inferior y posterior dos sesamoideos; de suerte que son ocho en cada animal: sirven para separar los tendones del centro del movimiento y para formar en parte la articulación del menudillo.

**La cuartilla.** Este hueso se halla en la parte inferior de la caña y en la superior de la corona, sirviendo á éste de base móvil; concurre á formar la articulación del menudillo y dá inserción á tendones y ligamentos.

**La corona ó hueso coronario.** Es pequeño, ocupa la corona del casco por bajo de la cuartilla y encima del tejuelo y sirve á éste de base móvil.

**El tejuelo ó hueso del pié.** Está dentro de la caña córnea del casco, debajo de la corona, delante del navicular, y lleno de agujeritos de varios diámetros para dar paso á los vasos.

**El navicular ó articular.** Es de los más pequeños, y ocupa la parte posterior del tejuelo y debajo de la corona.

## HUESOS DE LOS MIEMBROS POSTERIORES

**El fémur.** Es el hueso mayor que tiene el caballo: está situado encima de la tibia y debajo de los huesos innominados; sirve para formar el

muslo; sostiene el peso del cuerpo del animal y es el punto de apoyo de los demás del miembro.

**La rótula.** Este es casi cuadrado, ocupa la parte anterior é interior del fémur; forma la babilla y sirve para alejar los tendones de la línea paralela, haciendo muy eficaz la fuerza muscular.

**La tibia.** Es muy largo; está situado debajo del fémur y encima del corvejón, sirve para formar la pierna, dá inserción á varios músculos y ligamentos y para punto de apoyo á los de la articulación del corvejón.

**El peroné de la tibia.** Es largo y delgado, colocado en la parte lateral externa de la tibia, forma parte de la pierna y dá puntos de inserción á varios músculos.

**El calcáneo.** Primero de los huesos del corvejón; se encuentra en la parte superior y posterior de dicha articulación; es muy compacto y duro, y está destinado para formar la mayor parte de ella y dá inserción á varios ligamentos y tendones sumamente gruesos.

**La polea.** Se le dá este nombre por su figura; ocupa la parte anterior y superior de la articulación del corvejón.

**El escafóides grande.** Es aplanado, está situado debajo de la polea y encima del pequeño escafóides.

**El pequeño escafóides.** Es más pequeño que el anterior, colocado debajo de éste y encima de la caña; se articula con el grande, con la caña con el diórme y con el interhuesoso.

**El diforme,** Es pequeño; se halla en la parte externa del corvejón.

**El interhuesoso.** Tiene este nombre por hallarse metido entre los demás de la articulación; es el más pequeño de todos y está situado detrás de los escafóides, encima de la caña y del peroné interior, y al lado interno del diórme.

Todos estos huesos son los que componen la

articulación del corvejón que es una de las que más esfuerzos hacen en todos los aires del animal.

De esta articulación para abajo, se encuentran los mismos huesos que en las extremidades anteriores, y es igual su número y descripción; sólo puede notarse que la caña es algo más larga, y el tejuelo un poco más prolongado y delgado que en los brazos.

Ya se comprenderá que éste estudio es más peculiar al veterinario que al profesor de Equitación, pues éste la principal utilidad que de él saca es que conociendo la dirección y el valor de las articulaciones que sirven para el movimiento y la progresión, sépa apreciar las fuerzas del caballo que son más ó menos positivas, según la exactitud de sus ángulos y el acuerdo ó armonía que guarden entre sí; sin embargo, es uno de los puntos de la veterinaria, más aplicable á la Equitación.



# DICCIONARIO

## A

**Abandonar el caballo.** Es la acción que hace el jinete alargando las riendas para que el animal no sienta ningún apoyo.

**Abandonarse (el caballo)** Es cuando pesa en la mano del individuo, por abandono, pereza ó falta de voluntad en el trabajo.

**Abarrillado.** Se dice del caballo que presenta pocas anchuras, comparativamente con la alzada, resultando por consiguiente el tercio de enmedio demasiado estrecho y la cavidad abdominal enjuta con exceso.

**Abierto.** Se dice del caballo que aún no ha cumplido los siete años, y por consiguiente, manifiesta su edad con certeza por el estado de su dentición. También se aplica ésta voz al caballo que pisa separado de piernas y brazos, en cuyo caso se dice que pisa abierto de adelante ó de atrás.

**Abocinado.** Es el caballo que no está colocado de atrás, y por consiguiente, gravita más parte de su mole sobre el tercio anterior, por no estar aligerado de él.

**Abocinarse el caballo.** Es cuando no marcha colocado de ancas y piernas presentando el defecto anterior.

**Abrazar la vuelta.** Se dice cuando el caballo trabajando sobre élla; alarga con soltura los remos de afuera sobre los de adentro.

**Abrazar ó señalar el camino.** se aplica al brazo ó pierna que el bruto adelanta cuando galopa, marcando con éllas la mano sobre lo que hace.

**Abrigar al caballo.** Es la acción de cenirle las dos piernas al vientre con igualdad y sin separarlas hasta que hayan hecho su efecto.

**Abrir la mano.** Dár libertad al caballo, otras veces se aplica á la acción de repelarle ó correrle con mayor ó menor grado de velocidad.

**Acamellado.** Dícese así del caballo que tiene el dorso encorvado hácia arriba ó lo que es lo mismo el defecto contrario al en sillado.

**Acarnerada.** Se dice á la cabeza de caballo que se asemeja á la del carnero.

**Acciones** (*caballo de buenas.*) El que tiene los movimientos de los brazos elevados, flexibles y firmes, pisando de martillo.

**Acial.** Palo fuerte como de media vara de largo en cuya extremidad hay un agujero en que se ata un cordel, donde se mete un lábio del caballo, y retorciéndole se le sujeta cuando no quiere dejarse herrar ó curar.

**Acicate.** Espuela á la gineta con punta aguda y rodaja ó tope, para que no entre mucho al aplicársele al caballo.

**Aciones.** Correas con que están asidos y pendientes de la silla los estribos.

**Acopado de cáscos.** Aplícase al caballo que los tiene bien formados y proporcionados á su alzada.

**Acortar al caballo.** Es contenerlo en sus aires á voluntad del jinete.

**Acostarse ó recostarse.** Se dice siempre que el caballo carga el peso de su mole sobre una espalda más que sobre otra; así se dice acostarse sobre la espalda, siempre que en los círculos ó vueltas hecha fuera alguna de éllas.

**Acudir** (*el caballo á tiempo.*) Se dice cuando el caballo responde oportunamente á las ayudas de su jinete. Tambien se aplica cuando éste está á tiempo para precaver las resistencias del caballo.

**Acularse el caballo.** Es cuando trabajando sobre cualquier aire ó manejo se vá atrás yá sea por su voluntad, yá porque se le mande mal. Tambien se dice del caballo que en las vueltas ó manejos de dos pistas no recorre con sus piernas la parte que debe dejándolas sin acción ó precipitándolas y siempre que se defiende arrimando la cadera á la pared.

**Adelante.** Voz que se usa en la Equitación para que el jinete y el caballo rompan la marcha ó para animarlos si se detienen.

**Adentro y afuera.** Es el modo de demostrar los lados del picadero, siendo el primero el que mira al centro de él y de toda vuelta y manejo; y el segundo el que mira á la pared ó parte exterior de la vuelta; ésta aplicación comprende las riendas, ayudas, remos y costados del hombre y del caballo, por lo que se emplea para decir ayudar con la rienda ó pierna de adentro ó de afuera.

**Adiestrado.** Se dice del caballo que está completamente educado y en disposición de obedecer al jinete á la más ligera indicación.

**Afirmar.** Voz que se usa para que el jinete afirme la cabeza del caballo lo mismo que para asegurarle en sus aires. Tambien se aplica tratándose del jinete con objeto de que se asegure en la silla, para evitar los movimientos desordenados del cuerpo.

**Aflojar las riendas.** Se dice siempre que se quiere que el jinete alargue las riendas.

**Aflojarse á caballo.** Esta voz es aplicable al jinete siempre que disminuye la presión de sus muslos y piernas, dándoles todo el grado de flexibilidad posible.

**Agarrarse á la mano ó á la brida.** Esta palabra tiene dos aplicaciones por ser extensiva al hombre y al caballo; al primero lo es, cuando por

efecto de la dureza de su mano ó poca finura de su tacto, tira con exceso de las riendas proporcionando un apoyo duro, y al segundo se le aplica cuando busca demasiado apoyo en la mano del jinete.

**Agazapar.** Lo hace el caballo bajando la cabeza, estirándose de brazos y remetiéndolo las piernas por la impresión de algún asombro ó para detenerse.

**Agujetas.** Dícese á los dolores que resultan las primeras veces que se monta á caballo; y á las tiras de cuero que sirven en las sillas de campo para atar la manta, capote, etc.

**Ahogadero.** Pieza de la cabezada de la brida que constituye la correa que pasa por la parte inferior del engarce de la cabeza con el cuello. También se encuentra en las cabezadas de pesebre aunque de otra forma.

**Aire.** Es la aptitud del caballo en sus diferentes marchas, y la cadencia propia de sus movimientos; así se dice, trabajar sobre éste ó el otro aire, en vez de ésta ó aquella marcha.

**Ajustar al caballo.** Es unirle en todos sus aires y manejos. Se aplica también esta voz á la acción de igualar y templar las riendas; en cuyo caso se dice, **Ajustar las riendas.**

**Alacranes.** Los ganchos ó garabatos que están fijos en el porta-mozo de la brida y sirven para enganchar y sostener la cadenilla barbada.

**Alargar.** Voz que se usa siempre que se manda aumentar la velocidad de los aires del caballo, y la distancia de las riendas establecida de la mano del jinete á la boca del caballo.

**Alazán.** Pelo del caballo de un color rojizo que tira al de la canela; presenta distintas variaciones, el alazán claro, alazán de guinda y alazán tostado, éstos con los cabos del mismo color y cuando los tienen blanco, se denominan, alazán de pelo de vaca, y al hacer la reseña conviene expresar el color de los cabos.

**Albardado.** Dícese generalmente á todo caballo que tiene el pelo del lomo de distinto color que lo demás del cuerpo.

**Albardilla.** Silla para campo que se usa en algunas provincias.

**Albardón.** Especie de silla sin barras muy alta de borrenes, hecha de paja, de madera y de badana,

**Albardón jerezano.** Es la silla que generalmente se usa en Andalucía para el campo y que se asemeja á la que gastan los picadores de toros. La albardilla varía de éste en que tiene los borrenes bajos.

**Albino.** Llámase al caballo que sobre piel rojiza ó encendida tiene el pelo blanco.

**Alcance.** El golpe que se dá el caballo con los cascos de las piernas en los pulpejos de las manos cuando mete aquéllas demasiado. También se aplica cuando un caballo pisa al que lleva delante.

**Alcanzarse ó forjar.** Es cuando el caballo se toca con los cascos de los pies en los de los brazos.

**Aligerar.** Es poner al caballo en la verdadera balanza de su peso, así que se usa la voz de aligerar de adelante ó de atrás, según la parte que se quiera librar del peso de que está más recargada.

**Alinear al caballo de espaldas y de ancas.** Es hacer que siga la misma línea con todo su cuerpo; dicese también, alinear al caballo de cabeza, de cuello, de ancas, etc.

**Almohadilla de grupa.** Especie de basto pequeño, hecho de badana y forrado de lienzo, relleno de cerda ó pelote. Sirve de almohadilla para que la maleta no lastime al caballo.

**Almohaza.** Plancha cuadrada de hierro con algunas líneas de serrezuelas dentadas y con su mango de madera, que sirve para estregar la piel del caballo y levantarle el polvo y otras inmundicias de entre el pelo antes de pasarle la bruza para limpiarle. Se dice almohazar, cuando se hace uso de este instrumento.

**Alomarse ó enlomarse el caballo.** Aplica-se ésta palabra cuando se nota cierta rigidez en el lomo del caballo, principalmente cuando lleva muchos dias de descanso, que sale con el lomo encorvado ó preparado para defenderse.

**Alta escuela.** Voz nueva, importada del extranjero para calificar la ejecución de los distintos manejos que practica el caballo amaestrado (*impropia*)

**Alto de brema ó de copete.** Dicese al caballo que tiene muy elevada la parte que generalmente se le esquila detrás de las orejas para hacer lugar y asiento á la testera de la cabezada, lo cual suele tenerse por defecto.

**Alto de agujas.** El caballo que és muy elevado de cruz.

**Alto de palomilla.** Aplicase al caballo que tiene el hueso que la forma, alto y puntiagudo como los bueyes.

**Alto de cuadriles.** Lomismo que anquiboyuno.

**Alzada.** Llámase así la altura del Caballo.

**Amadrinado.** (*Lo mismo que Aguerenciado.*) Es cuando el caballo, por la costumbre de estar con alguno de los de su especie, se inquieta al quedarse sólo ó no quiere continuar su camino. Asi se dice. Amadrinar el caballo cuando se le aproxima á otro para hacerle caminar. Tambien se usa ésta voz entre los caballos de tiro, cuando se les sujeta uno á otro por medio de las riendas ú otra correa que se nombra MADRINA.

**Amaestrado.** Dicese al caballo que está hecho y educado para el servicio á que se le destina.

**Amasar.** Se dice cuando el caballo en el paso sostenido ó en los piañes, mueve los remos sin elevación, sin gracia y sin compás con alguna precipitación.

**Amazona.** El nombre que se dá á las señoras que montan á caballo; tambien se dá al traje que usan para este ejercicio. Toman éste nombre de las valientes amazonas que se dice derribaron los imperios.

**Amorrarse ó cargar en la mano de la brida.** Se dice del caballo que buscando un punto de apoyo en la mano del jinete, baja la cabeza y se abandona sobre las espaldas y brazos.

**Amulado.** Es el caballo que ya sea por querencia, por haberse criado juntos, ó cubierto alguna mula, rifa ó relincha cuando las vé queriéndose ir á ellas.

**Amuzgar.** Se dice así cuando echa el caballo las orejas atrás, lo que denota á veces algún mal pensamiento. Siempre que intenta morder, sea al hombre que se le acerca ó algún animal, amuzga la orejas; algunas veces lo hace sin asistirle ninguna mala intención.

**Anadear.** Es cuando el caballo mueve la cadera á uno ú otro lado, que tambien se dice CERNER LA CRUPA Ó ACUNARSE.

**Ancado.** El caballo que há llegado al mayor grado en el defecto de topino de los pies. Es lo mismo que el emballestado de los brazos.

**Ancas.** Son las caderas del caballo ó las partes laterales de la grupa.

**Anchuras.** Son las que presenta el caballo en el contorno de las costillas, encuentros, espaldas, y caderas; siendo proporcionadas á su alzada, se dice tiene buenas anchuras, y si carece de ellas, que tiene pocas anchuras.

**Andadura.** Se dá éste nombre á una marcha de caballo, conceptuada como defectuosa, y sirve de base á todas las demás que se califican del mismo modo.

**Andar de costado.** Lo mismo que ir el caballo de dos pistas. También se decia andar á la pierna.

**Andar** (*claro el caballo.*) Se dice cuando el animal en la marcha sienta sus remos con el apoyo debido sin oscurecer sus movimientos ni taparse ninguno de ellos.

**Angulos.** Los cuatro rincones del picadero ó de todo cuadro sobre que se trabaja al caballo. Se

dice tomar los ángulos, cuando se le hace al caballo entrar bien en ellos.

**Animar al caballo.** Se hace por medio de las ayudas de piernas, de látigo ó castañeteo de la lengua cuando se detiene en los manejos, á fin de que adquiera todo el aire y viveza necesaria.

**Anquialmendrado.** Se dice al caballo que no tiene redonda la grupa y que le baja en punta hacia la cola.

**Anquiboyuno.** Llámase al caballo alto de palomilla y que tiene con mucha elevación los huesos de las caderas llamados vulgarmente cuadriles.

**Anquiderribado.** Es el caballo que desde la grupa al nacimiento de la cola presenta mayor declive que el bien proporcionado.

**Anquirredondo.** El caballo que tiene redonda el anca y la grupa.

**Anquiseco.** Aplícase al caballo que tiene las ancas poco carnosas.

**Antebrazo.** La parte superior de las extremidades del caballo, anteriores, desde la rodilla al codillo.

**Apaciguar al caballo.** Tranquilizarle, serenarle para que deponga su ardor por medio del halago.

**Apeadero.** Voz antigua ó nombre que se daba al apoyo que existía en muchos picaderos ó fuera de ellos, para montar ó desmontar el jinete.

**Apelar.** Reunir dos ó más caballos del mismo pelo.

**Aplicar las ayudas.** Dícese á la acción de hacerle sentir al caballo cualquiera de ellas.

**Aplomos.** Son la caída vertical de los cuatro remos ó extremidades del caballo.

**Aplomarse.** Esta voz tiene dos significados. Se dice del caballo que después de una larga fatiga, se hace indiferente á las ayudas ó insensible á ellas. También se aplica al jinete que llega á acomodarse bien en la silla, en cuyo caso se dice aplomarse ó estar sobre el aplomo.

**Apoyar al potro.** Se dice á la acción de hacerle sentir al hombre sobre el estribo antes de montarlo en las primeras lecciones.

**Apoyarse en los estribos.** Se dice cuando el jinete se pone sobre ellos.

**Apoyo.** Es el efecto que produce la acción de las riendas en la mano del caballero, cuyo efecto se trasmite á la boca del caballo.

**Apretar al caballo.** Se aplica cuando se aumenta la velocidad en los aires (*vulgar.*)

**Aproximar las espuelas.** (*ó las piernas*) Es hacerse á sentir ligeramente.

**Apurar al caballo.** Se aplica en dos sentidos; en uno es cuando se le hostiga para mandarle lo que no puede ó no sabe ejecutar, y en otro hacerle trabajar más de lo que su estado permite.

**Ardoroso.** El caballo inquieto é impaciente y el que se excita en el trabajo al sentir las insinuaciones del que le manda.

**Argel.** Dícese del caballo que es calzado solo del pié derecho; tambien se aplica al que siéndolo de los dos, lo es más del mismo pié. Esta definición no es tan exacta como la del pié derecho solo.

**Armadura de la silla.** Su armazón principal, que se compone de fústes, borrenes, barras y de las cinchas llamadas de caballeriza.

**Armarse el caballo.** La acción de prepararse para cualquier clase de defensa; así se dice; **ARMARSE DE CUELLO**, cuando se prepara para defenderse al volver á una ú otra mano; **ARMARSE DE LABIOS**, cuando mete el posterior, formando almohada para librarse de la presión de la embocadura; **ARMARSE DE MANDÍBULA**, cuando contrae la posterior, ó haciendo tigura trata de librarse de los efectos de la brida.

**Arneses.** Voz genérica que expresa los arreos guarniciones y equipo del caballo.

**Arpear.** Es una reacción precipitada que al moverse ejecuta el caballo con una ú otra pierna, ó con las dos. Tambien le dicen quemarse.

**Arrastrar las piernas ó los pies el caballo.** Se dice cuando en la marcha arrastra alguno de sus remos, lo que denota poco poder, algún defecto físico, ó mala voluntad para el trabajo.

**Arrear al caballo.** Aplicarle toda clase de ayudas para que acelere su marcha. PONER LOS ARREOS AL CABALLO: igual á ENJAEZAR Y APAREJAR, aunque no tan usual.

**Arrebatarse el caballo.** Es cuando se precipita en los manejos.

**Arrellenarse** (*en la silla.*) Se aplica al jinete que se sienta en la montura, con abandono ó descuido, con cierto aspecto de flogedad.

**Arremetida.** Se dice cuando se arranca el caballo con violencia, sea por su voluntad ó por la del jinete.

**Arremolinarse.** Se dice del caballo que trabajando sobre los manejos de dos pistas, fija los remos anteriores, y aligerando los posteriores dá vueltas más ó menos precipitadas sobre aquellos.

**Arrendadero.** Anillo grueso de hierro que por medio de una anilla se fija en el pesebre ú otro sitio, para atar al caballo.

**Arrendado.** Se dice del caballo que se gobierna con las riendas de la brida y está atento y dispuesto á las insinuaciones de élla (*vulgar.*)

**Arrendar al caballo.** Acostumbrarlo á que obedezca únicamente con el bocado ó con la brida (*vulgar.*)

**Arreos.** Atavio adorno ó jaéz del caballo. También se dice de todas las piezas adherentes á la montura etc.

**Arrimar las espuelas al caballo.** Lo mismo que aproximarlas.

**Arrodillarse el caballo.** Se usa en dos sentidos: en uno cuando lo ejecuta por habérselo enseñado; y en otro cuando tropieza y cae sobre las rodillas.

**Arzón.** La elevación formada por los fústes delantero y trasero de la silla de montar.

**Asegurar la boca del caballo.** Es acostumar al animal que tiene poco apoyo en la boca ó que picotea, á sufrir el bocado, sin que se desarregle de cabeza, fijándosela al mismo tiempo.

**Asientos.** Son las partes sin dientes que se encuentran en la mandíbula posterior del caballo donde hace su efecto la embocadura.

**Asombrarse.** Es cuando el caballo se asusta de cualquier objeto.

**Atabando.** Se dice al caballo de pelo oscuro que tiene manchas blancas, pequeñas como moscas en el cuello y en los ijares.

**Atacar** (*al caballo.*) Es cuando el jinete castiga ó ayuda su caballo sin darle libertad para la salida ó refrenándolo. Bancher usa ésta voz en cierta clase de ayudas que se dán con las espuelas en su sistema.

**Atacola.** Pedazo de cuero con hebillas y francaletillos para recoger la cola del caballo. También los hay de cinta.

**Atrás.** Voz que se usa para mandar paso atrás en el picadero.

**Atrasarse el caballo.** Detenerse en los manejos que se le mandan y no ganar el suficiente terreno hacia adelante.

**Atrabesarse.** Es cuando el caballo echa el tercio posterior á un lado en vez de seguir la dirección del delantero en el movimiento rectilíneo; también se llama terciarse.

**Atriceses.** Grapas ó charnelas de donde penden las acciones de los estribos.

**Atropellar al caballo.** Es cuando el jinete hace trabajar al caballo sin concierto y más de lo que puede resistir. También se dice cuando el hombre precipita la doma y educación del potro.

**Avispar.** Ayudar al caballo con las espuelas ó con el látigo, cuando se duerme ó detiene en el aire que lleva.

**Ayudar al caballo.** Es la acción de aplicarle

las ayudas para mandarle cuantos aires ó manejos se le exijan.

**Ayudas.** Son los médios ó agentes de que se vale el ginete para indicar al caballo su voluntad y mandarle todos los manejos.

**Azucar y canela.** Es uno de los pelos ó capas del caballo, compuesto de mezcla de castaño ó alazan y blanco.

## B

**Babilla.** Piel delgada que existe en la parte superior de la pierna del caballo, por la que se une ésta con el vientre.

**Bailar.** Es la acción del caballo que no guardando la verdadera cadencia de sus remos en el paso ó en los piafes, se precipita formando un conjunto de movimientos desordenados.

**Bailarin.** Es el caballo que por efecto de un temperamento nervioso, vá siempre precipitado y sin arreglo en todos sus aires.

**Bajar el caballo.** La acción que hace el ginete cuando marcha el caballo levantado en el paso para sentarlo; tambien es aplicable esta voz en los demás aires, siempre que se quiere tranquilizarlo en ellos.

**Bajo de agujas.** El caballo que resulta por su constitución más bajo de la cruz que de la grupa.

**Bajo de talones.** Dícese al caballo que tiene éstas partes muy bajas ó que resulta la corona del casco muy cerca del suelo por la parte posterior.

**Bajo de sí.** Voz que usan algunos para significar cuando el caballo tiene las piernas colocadas debajo de su mole y dicen ESTÁ DEBAJO DE SÍ.

**Balancear la grupa.** Se dice cuando el caballo cunea ó se cierne á uno y otro lado en alguno de sus aires.

**Balanza** (*llevar el caballo en la balanza.*) Se usa

para dar á entender que el ginete lleva con unión y rectitud al caballo.

**Balotada.** Es un salto que figura en el número de los aires altos de la escuela.

**Barajar.** Es tirar de las riendas del bocado, cabezón ó bridón alternativa mente de uno y otro lado, cojidas una ó dos en cada mano.

**Barbada.** Cadena compuesta de malla, ó eslabones que sirve para punto de apoyo y resistencia á la palanca del bocado.

**Barbear al caballo.** Cuando se arrima el hombre á la cruz del caballo para calcular su alzada sin necesidad de medirle con la marca.

**Barboquejo.** Es la parte baja y posterior de la quitada inferior del caballo, donde se coloca la barbada.

**Barras.** Se llaman así dos piezas planas de madera ó de hierro, que sirven para asegurar y mantener el fuste trasero con el delantero de la silla.

**Basta.** Voz que se usa en los picaderos para parar el caballo cuando se trabaja á la cuerda y aun montado.

**Bastarda.** Arte de andar á caballo, intermedio del de la brida y de la gineta; su principal diferencia consistia, en llevar menos estiradas las piernas que en la brida y más que en la gineta.

**Basto.** Se dice del caballo de tipo ordinario ó que tiene el pelo grueso y las extremidades carnosas.

**Bastos.** Las almohadillas de badana y de lienzo ó tela de lana que se rehinchen de pelote ó de cerda y adheridas por debajo á las sillas evitan las rozaduras en el lomo del caballo

**Batir la mano.** Se dice del caballo que tira de la cabeza para abajo ó levanta el pico y la mueve á cada momento sacudiendo la brida.

**Batir con las espuelas.** Picar al caballo alternativamente. También se dice BATIR CON LAS PIERNAS, cuando se ayuda con ellas en la misma forma.

**Batir los ijares.** Aplicarle las espuelas muy atrás, para que le hagan mayor efecto.

**Bayo.** Caballo que tiene el pelo de un color dorado amarillento.

**Bebe en blanco.** Se dice del caballo que tiene alguna mancha blanca en los labios

**Beberse la brida.** Se dice cuando sorbiéndose el caballo el bocado le coloca sobre las muelas, con lo que le quita enteramente su efecto (*Es muy raro*)

**Belfo.** Es el caballo que tiene mayor el diente en la encía baja que en la alta.

**Belfos.** Las partes interiores de los labios de los caballos

**Bellorio.** Es el caballo que tiene el pelo de color de rata mezclado con blanco.

**Blanco ó palomilla.** El caballo que tiene el pelo del color de la nieve.

**Blancos.** Reciben éste nombre las manchas de pelo blanco que sobre otro de color distinto, tienen los callos en el rostro y en las extremidades.

**Blancos armiñados.** Dícese á los blancos del caballo calzado, cuando están moteados ó mosqueados de un pelo negro ú oscuro.

**Blando de corona.** Es el caballo que por ser delicado de piel le hiere facilmente la silla sobre el lomo.

**Blando de cascós.** El caballo que los tiene poco consistentes y se le gastan con facilidad.

**Boca perdida.** Es la del caballo que ha perdido la sensibilidad de los asientos.

**Bocado.** Lo mismo que FRENO ó BRIDA, es el instrumento que en unión de la barbada sirve para gobernar al caballo.

**Boquiconejuno.** Es el caballo muy fruncido de boca ó de poca abertura en élla.

**Boquiduro.** Es el caballo que no le hace el efecto correspondiente la embocadura ó no la siente.

**Boquifresco.** El que tiene la boca fresca y salivosa, y que nace con ella espuma cuando tiene el bocado puesto.

**Boquimuelle.** Es el caballo que por ser muy blando de boca, carece de apoyo en ella, y no puede sufrir el bocado sobre los asientos.

**Boquirasgado.** El caballo que tiene muy rasgada la boca, es decir, muy hendidos los labios.

**Boquiseco.** El caballo áspero y seco de boca que nunca manifiesta humedad en ella.

**Borborigno.** El ruido que en el vientre de algunos caballos se produce siempre que trotan.

**Borrenes.** Elevación que presentan delante y atrás las sillas de montar.

**Botes.** Los saltos desordenados que por defensa del caballo con la cabeza baja, ganando la mano al jinete.

**Botones de las riendas.** Son dos anillos de cuero que las de la brida tienen, uno fijo en la punta para unir las iguales y otro pasante que corra arriba y abajo á voluntad del jinete.

**Bozo.** La parte baja de la cabeza del caballo, que empieza desde la superior de las narices y baja hasta la punta de los labios.

**Brazos.** Los reinos delanteros del caballo con inclusión de todas sus partes.

**Brida.** Sinónimo de bocado y freno, pero llámase así generalmente al conjunto que forman la cabezada, el freno, las riendas, etc.

**Bridón.** Es una embocadura que tiene una varilla á cada lado unida á las anillas, formando muleta, para impedir que se salga de la boca ó que se corra todo á un lado, y que lleva dos riendas unidas. Se daba este nombre antiguamente al caballero que montaba al estilo de brida y al caballo en aezado para el mismo objeto.

**Bruza.** Es una especie de cepillo con las cerdas muy duras y fuertes, de que se hace uso para limpiar el caballo, después que se le pasa la almohaza.

**Buscar el quinto remo.** Se aplica al caballo que tiene la cabeza pesada y poca fuerza, por lo que se apoya sobre el bocado para ayudarse á caminar.

## C

**Cabalgadura.** Caballo ruin ó de malas proporciones. Algunos lo aplican á todos los animales que se llevan montados.

**Cabargar.** Significa montar á caballo. Se dice tambien cuando yendo el caballo de costado pasa los remos de afuera por encima de los de adentro.

**Caballar.** Lo que pertenece á los caballos.

**Caballeriza.** El edificio destinado para que sirva de alojamiento á los caballos (*cuadra*.)

**Caballero.** El que monta á caballo; es sinonimo de gijete.

**Caballeté.** Es mueble ó banquillo de madera que sirve para tener las sillas de los caballos de modo que no se estropeen.

**Caballo ó jaca de dos cuerpos.** Es el que llega escasamente á las siete cuartas, pero que es muy doble.

**Caballo de regalo.** El que solo sirve para lujo y paseo.

**Caballo de escuela.** El que está educado é instruido con arte para lucir en el picadero.

**Cabecear.** Es el vicio de mover la cabeza que tienen algunos caballos; igual á **Picotear**.

**Cabestrear.** Es lo mismo que **Ramalear**.

**Cabestro.** Palabra vulgar y antigua que significa el ramal de la cabezada (*Ronzal*)

**Cabezada.** La hay de pesebre y de brida. La primera sirve para amarrar los caballos en la caballeriza y la otra para colocar en ella el bocado y mandarlos montados.

**Cabezón.** Es el instrumento ó media caña de hierro que se coloca sobre las narices del caballo.

**Cabos.** Son las extremidades de los remos del caballo, la crin y la cola. A éstas también le dicen adornos.

**Cabriola.** Es uno de los aires altos de la escuela.

**Cadencia.** Es la justa y acompasada medida que debe tener el caballo en sus trancos en todos los aires.

**Cadenilla** (*Vease Barbaña.*)

**Cadera.** Es la parte superior y lateral del cuarto trasero del caballo.

**Caer bien ó mal á caballo.** Se dice en vez de *se pone*, según la colocación de cada jinete.

**Calentarse el caballo.** Se dice cuando se enardece ó se alborota al lado de otro ó solo.

**Calentarse la boca ó los asientos al caballo.** Es cuando pierde la sensibilidad en éstos hasta el punto de no obedecer los efectos del bocado.

**Calzado.** Aplícase al caballo que tiene blancos los extremos de algunos de sus remos.

**Calzar espuelas.** Es ponérselas.

**Calzar los estribos.** Es lo mismo que tomarlos y cojerlos.

**Camas.** Las dos piezas de hierro que con la embocadura forman el bocado.

**Cambiar de mano.** Es volver y dirigir al caballo de una mano á otra en los trabajos del picadero.

**Caña.** Es el hueso, ó la parte del brazo situado entre la rodilla y el menudillo del caballo.

**Cañones.** Son las partes de la embocadura que en la boca del caballo descansan en los asientos.

**Capa.** Es el pelo del caballo, y se usa sin vez de color.

**Caparazón.** La cubierta de tela ó pelo que se pone sobre la silla del caballo.

**Careto.** Se dice del caballo que tiene la cara blanca, toda ó en parte.

**Cargado de quijadas.** Se aplica al caballo que tiene las quijadas muy carnosas.

**Cargar la mano.** Es cuando el caballo pesa en la del caballero, necesitando una gran fuerza para llevarle la cabeza.

**Carrera.** Es la acción del galope largo en que se puede correr á un caballo hasta su mayor velocidad.

**Carrousel.** Voz francesa, hoy admitida en España entre los hombres ecuestres. Carreras de caballos ó carruajes, correspondientes á cañas, parejas, alcancias ú otros ejercicios de los que ejecutaba la nobleza.

**Casco.** Es la base ó cimienta sustancia córnea, dura y firme que se llama uña, en que terminan los remos del caballo y donde se sientan y clavan las herraduras.

**Castaña.** El caballo que tiene el pelo parecido al color de la castaña madura; presenta muchas alteraciones.

**Castigos.** Son los que se dan al caballo cuando no obedece al jinete por resabio ó picardia.

**Castizo.** El caballo que procede de buena casta.

**Caja ó canal de la lengua.** Parte de la boca del caballo donde tiene situada la lengua.

**Centauro.** Animal fabuloso, medio hombre y medio caballo.

**Cernejas.** Son unos manojitos de cerdas ó pelos largos que tienen los caballos en la parte posterior de los menudillos, que cubren los espolones.

**Cerner.** Se dice cuando el caballo, al paso ó trote, mueve la cabeza á un lado ú otro.

**Cerrado.** Se dice cuando el caballo ha cumplido siete años. También se usa la voz CERRADO DE BRAZOS ó DE PIERNAS para indicar el que camina con éllo; pocos separados, ó los tiene así por configuración natural.

**Cerrar los manejos.** Es lo mismo que terminarlos; dicho usual en las escuelas.

**Cerril.** Es el caballo que no está domado ni desbrabado.

**Cerviz.** Es la parte superior del cuello del caballo que baja desde la nuca hasta la cruz, donde está implantada la crin.

**Cervuno.** El caballo que tiene el pelo del color del ciervo y los cabos negros

**Cinchas.** Son las fajas que abrazan y sujetan la silla del caballo sobre su lomo.

**Cinchera.** La parte anterior del vientre que se halla bajo de las costillas y detrás de los codillos, que es por donde pasan las cinchas al caballo.

**Cocear.** Disparar ó tirar coces.

**Codillo.** La parte puntiaguda situada en la superior y posterior del antebrazo del caballo, que forma una de sus articulaciones.

**Colear.** Lo mismo que COLEO; se dice del caballo, que tiene la cola en continuo movimiento.

**Consentido.** Es el caballo que está ya resabiado por haberle dejado salir muchas veces con su enpeño.

**Contra cambiada.** Manejo que ejecuta el caballo cuando trabaja en el picadero.

**Contrafuertes.** Las cuatro ó seis puntas de correa doble que están clavadas en las barras ó los fustes de la silla para enhebillar las cinchas.

**Copete.** Es la parte que se encuentra entre las orejas del caballo, donde nace la melena.

**Corcel.** Caballo grande y ligero. Los poetas lo aplican al caballo de arrogante estampa.

**Cordón.** Lista blanca que tiene el caballo en la parte anterior de la cara.

**Corona.** La terminacion de la piel y del pelo de los cuatro remos del bruto que se une circularmente con la parte superior de la tapa del casco.

**Correas de picadero.** Es una tira ancha y larga, de cuero, dividida en varios ramales, y sujeta á un palo del largo de dos varas Poco más ó menos y del grueso correspondiente que sirve para ayudar al trabajo con la cuerda.

**Correr las piernas.** Es la operación que se ejecuta con ellas, siempre que se pasan rápidamente de las cinchas al ijar del caballo, sin espuelas ó con ellas.

**Corveta.** Uno de los aires altos de la escuela.

**Corvejón.** La articulación de la pierna del caballo que está entre la parte inferior de ésta y superior de la caña.

**Corvo.** Se dice del caballo que tiene arqueados los brazos y como dobladas hacia adelante las rodillas.

**Costillares.** El conjunto de las costillas ó el espacio que ocupan á un lado y otro del cuerpo del caballo.

**Cojin.** Se llama al asiento de la silla donde vá el jinete á caballo.

**Cojo de cabeza.** Se llama al caballo que marchando mueve la cabeza ó picotea acompañando el movimiento con los brazos hasta el extremo de cojear ó aparecer cojo en algunos trancos.

**Crin ó crines.** Los pelos largos ó cerdas que tiene el bruto todo á lo largo de la parte superior del cuello (*en la cerviz* )

**Cruz.** Es la parte del cuerpo del caballo que está detrás del nacimiento del cuello ó de la cerviz y se eleva sobre las espaldas formando la unión de ellas por su parte superior.

**Cuello.** Parte del cuerpo del caballo, situada entre la cabeza, el pecho y las espaldas.

**Cuencas.** Las dos cavidades que tiene el caballo encima de los ojos y á distancia de ellos una pulgada

**Cuerda de picadero.** Especie de cordel ó cordón con un portamoza en cada punta que enhebillado uno de ellos en el cabezón sirve para la doma y educación del caballo en las escuelas.

**Culebrear la cuerda.** Vibrarla ó sacudir la moviendo el que la maneja la mano á izquierda y derecha.

## D

**Daga.** Remolino á manera de una pluma que se nota á muchos caballos cerca de las crines en el lado derecho del cuello

**Dar y tomar.** Acción que hace el jinete con la mano de la brida, para rescatar la boca del caballo, aflojando y volviendo á recoger las riendas ó sea la brida.

**Dar sobre las cuerdas el caballo.** Es cuando ayudado entre los pilares se echa para adelante suspendiéndose del cuarto delantero y apoyándose sobre los roncales de la cabezada

**Defenderse.** Se dice del caballo que se resiste con movimientos desordenados, para no hacer lo que se le manda.

**Defensa.** En el caballo es la acción de resistirse á sufrir cualquiera de los arneses ó instrumentos del arte ó hacer lo que se le manda.

**Dejarse las piernas.** Se dice cuando el caballo no las mete bajo su cuerpo; suele dejar una ú otra lo que denota cojera.

**Derramado de cascos.** Lo mismo que CASQUIDERRAMADO. Cuando se extienden los cascos por su parte inferior con exceso, sin guardar proporción con la corona.

**Derribar la cadera al caballo.** Es hacerle meter las piernas bajo su centro muy sentadas é iguales en todos los aires. Algunos llaman DERRIBADO al que va en este estado (*Ambas son vulgares*)

**Desarmar al caballo.** Es cuando el jinete pone con oportunidad los medios para cortar la intención al caballo que se prepara á la defensa.

**Desarzonar.** Cuando hace perder el caballo al jinete el fondo de la silla.

**Desbabador.** Especie de bocado sin camas ni barbada, con tres anillas pendientes de la emboca

dura, que servia para excitar la saliva al caballo  
(*Está en desuso*)

**Desengañado.** Es el caballo que no tiene miedo ni se recela de nada y está confiado en todo.

**Desengañar al caballo.** Es cuando el jinete acostumbra al caballo á que vea sin espanto toda clase de objetos.

**Despapar.** Se dice siempre que el caballo lleva la cabeza muy levantada, sacando el pico; algunos llaman estrellero, ó llevar el pico al viento.

**Despearse el caballo.** Es cuando por haber perdido alguna herradura se le han apurado ó contundido los cascos

**Despegarse el caballo.** Tomar anchuras y ponerse en buen estado de robustez.

**Desnivelado.** Se dice del caballo que no estando nivelado, se desiguala continuamente en todos sus aires

**Devanar.** Es cuando el caballo precipita los movimientos de los brazos, discordes con las piernas, particularmente en las vueltas.

**Dispararse el caballo.** Lo mismo que desbocarse; ésta voz se aplica tambien siempre que emprende alguna otra defensa.

**Despertar al caballo.** Lo mismo que animarle.

**Doblar.** Es un manejo de picadero lo mismo que

PARTIR

**Doble.** Se aplica al caballo que es corto de lomo y ancho de cuerpo y extremidades.

**Doctrinar al caballo.** Lo mismo que educarle.

**Doma.** La acción de domar al potro.

**Domador.** La persona dedicada en un picadero ó academia para montar los potros ó ayudar al profesor en sus lecciones.

**Domar al potro.** Ponerle en estado de servir, haciéndole perder toda su brabura y resistencias naturales.

**Dureza en el caballo.** El envaramiento que manifiesta por no estar plegado ni alijerado. Esta

voz aplicada al caballero, es la poca libertad y flexibilidad que se le nota cuando vá á caballo.

**Duro.** Es el caballo que resiste mucho el trabajo, y el caballero que lo aguanta sin cansarse. Tambien se dice del caballo cuyas reacciones comunican al jinete sacudidas desagradables en cualquiera de sus aires; y **DURO DE BOCA** al que le causan poca sensación las presiones del bocado.

## E

**Echár adelante el caballo.** Hacerle avanzar terreno cuando se detiene ó se para.

**Echar afuera el caballo.** Es siempre que se le hace huir del centro del círculo ó del cuadro en que se trabaja.

**Ecuestre.** Se entiende todo lo que tiene relación con los caballos, por lo que la equitación se conoce como arte ecuestre.

**Echarse el caballo sobre la vuelta.** Es cuando contra la voluntad del jinete, reduce el círculo ó el cuadro que trabaja.

**Emballestado.** Es el caballo que tiene el menudillo del brazo, fuera de su situación natural, demasiado vencido hacia adelante.

**Embeberse el caballo.** Se dice cuando, bien sea por su sensibilidad natural de boca, ó por los sofrenazos ó toques que haya recibido, se encapota y se embebe sin salir franca mente hacia adelante.

**Embocadura.** La parte del bocado que entra en la boca del caballo.

**Embocar.** Es igual á **EMBRIDAR**

**Embridado.** Se dice del caballo que se gobierna bien con las riendas de la brida sola.

**Embridar el caballo.** Esta palabra tiene dos significados; el primero es ponerle la brida y el segundo aplicarle el bocado que necesita con si guien-

do con esto y las buenas lecciones, ponerlo obediente y bien colocado. á lo que se dice estar bien embocado, ó fino de boca.

**Embrollarse el ginete.** Es sinpre que cambia las ayudas y se confunde en el manejo de las riendas.

**Empinada.** Se llama así la defensa que hace el caballo cuando se encabrita ó se pone recto y elevado sobre sus piernas.

**Empujar al caballo.** Es ayudarle con las piernas, ó picarle con las espuelas para hacerle avanzar terreno siempre que se detiene.

**Encabestrarse.** Cuando el caballo pasa la mano ó un pie por encima del cabestro ó ronzal con que está atado.

**Encabritarse.** Llámase así cuando el caballo encorva el lomo y se prepara para defenderse; tambien se dice cuando el caballo se empina.

**Encadenar.** Atar varios caballos unos con otros, metiendo el ronzal ó la cadena del uno, en la anilla de la cabezada del otro, y dejándolos separados como media vara de distancia. Esto se usa en campaña.

**Encanutado de cascos.** Se dice del caballo que tiene los cascos demasiado estrechos y las ranillas muy cerradas.

**Encapotar.** Es cuando el caballo hace la acción opuesta á despapar, bajando la cabeza y recojiendo el pico, como si quisiera llegar con él al pecho.

**Encuentros.** Las partes anteriores de las espaldas ó las covanturas que forman las partes superiores de los huesos húmeros y las inferiores de los omoplatos.

**Endrino.** Es el caballo que tiene el pelo de un color negro, reluciente y hermoso.

**Enfrenar.** Es aplicarle el bocado que le conviene, y en otro sentido significa tambien arrendarle.

**Engallado.** Se dice del caballo que vá erguido,

y que lleva la cabeza bien colocada cuando camina. Es más aplicable á los de coche.

**Engargantar los estribos.** Es cuando mete el ginete mucho el pie en ellos.

**Enrredarse.** Es cuando marchando el caballo á la pierna ó de costado, se enreda, frotándose los remos de la parte de afuera en los de adentro.

**Ensillado.** Se aplica al caballo que tiene el lomo hundido.

**Ensillar.** Es poner al caballo la silla.

**Entablado.** Es el caballo que se resiste á volver á una ú otra mano.

**Entregarse el caballo.** Se dice del que después de una doma difícil por sus resistencias, se ha so metido á la voluntad del hombre.

**Entrepaso.** Es una marcha imperfecta.

**Envallarse.** Es cuando pasa el brazo ó la pierna por encima de una de las vallas que se ponen comunmente en la caballeriza para dividir las plazas ó puestos de los caballos.

**Equilibrado.** Se entiende del caballo que gravitando su mole con igualdad sobre sus cuatro remos, se encuentra en aditividad de ejecutar con facilidad y gracia todos los aires y manejos.

**Escapar.** Es lo mismo que correr, aplicado al caballo.

**Escuela de gineta, de brida, etc.** Voz que expresa los diferentes modos de educar el caballo y de montarlo, que se han venido sucediendo.

**Escucharse el caballo.** Dícese de que marcha con igualdad y cadencia, de tal modo, que parece que se escucha por la regularidad de sus movimientos.

**España romana.** (*Véase Daga.*) Se diferencia en que se presenta en el lado izquierdo.

**Espalda.** Es la parte del tercio delantero del caballo, que baja desde la cruz, y corresponde por su parte inferior á la articulación del HOMBRO ó ENCIENTRO.

**Espalda adentro.** Es uno de los manejos de picadero, ó lección que se dá al caballo.

**Espantadizo.** El caballo que se asombra ó espanta.

**Espejuelos.** Las cuatro callosidades que tienen todos los caballos, una en cada extremidad en la parte interna, en los brazos por encima de la rodilla y en las piernas debajo del corvejón. También se dá este nombre en singular á una forma de embocadura.

**Espolazo.** Es el golpe de espuela con que se castiga al caballo.

**Espolear.** Picar con las espuelas al caballo.

**Espolón.** Es una especie de uña que tiene el caballo detrás del menudillo, cubierta con cerneja.

**Espuelas.** Son los instrumentos con que se castiga ó avuda á los caballos.

**Estacado.** El caballo que tiene los remos duros por poca flexibilidad en las articulaciones.

**Estampa.** Es la forma y figura del caballo

**Estar el caballo en la mano y én las piernas.** Corresponder al menor movimiento del caballero con precisión y sin desordenarse en ningún aire ni manejo.

**Estevado.** Se dice cuando la punta del casco del caballo mira hacia dentro.

**Estréchar al caballo.** Es obligarle á hacer lo que no sabe, no puede, ó no quiere ejecutar.

**Estrécho.** Dícese del caballo que tiene pocas anchuras en su vientre y costillares. También se aplica á la caída natural de sus remos; que se dice estrecho de brazos ó de piernas, cuando su caída natural presenta éste defecto.

**Estrélla.** Lunar blanco que presenta el caballo en la frente.

**Estréllero.** Dícese del caballo que despana mucho como significando que mira á las estrellas.

**Estribos.** Las piezas ú objetos de hierro donde el jinete apoya los pies, y que le sirven para subir sobre la silla.

**Extraliota.** El arte de montar que estuvo en uso despues de la invención de los estribos.

**Extrañar la mano.** Cuando el caballo se desaregla en sus aires ó manejo; por haber cambiado de jinete.

## F

**Falcada.** Especie de corveta que hace el caballo.

**Falcar.** Hacer deslizar el caballo dos ó tres tiempos sobre las piernas; (*Estas dos voces estan en desuso.*)

**Faldas** son dos pedazos de baqueta que sirven para cubrir los fustes, el basto y demás partes interiores de la silla.

**Faldoncillos.** Las piezas de cuero que cubren las charnelas de los estribos en los galápagos ó en otras monturas.

**Falsas riendas.** Llámase así las riendas que se colocan en los arquetos ó anillas que tiene el bocado en los tornos como auxiliares de las otras.

**Fiar las riendas al caballo.** Es aflojarlas; el jinete para refrescar la boca del animal, y para dejarle en completa libertad en la carrera: tambien se dice, fiar la cuerda, cuando se alarga para que no produzca tirantez alguna.

**Filete.** Es una especie de embocadura compuesta de dos cañones delgados y con movimiento en el centro, teniendo dos argollas á sus extremos, con el objeto de colocar en ellas las riendas y montantes.

**Fino.** Se dice del caballo que es bien contorneado y presenta esta cualidad en todas sus partes.

**Firme.** Es el jinete que se tiene bien en la silla y que no pierde su buena postura por raros que sean los movimientos que haga el caballo.

**Fogoso.** El caballo que se enardece cuando le detienen ó le paran, y que parte con impetuosidad á la menor ayuda que se le dá para que vaya hacia adelante.

**Fondo.** Se dice que lo tiene, el caballo que sin cansarse trabaja mucho tiempo. También se dice tiene FONDO DE SILLA del caballero que se coloca bien á caballo y alcanza bastante seguridad.

**Forzar la mano el caballo.** Es cuando tira con exceso de las riendas para salir adelante, contra la voluntad del jinete. también se dice, tirar del freno ó de la brida.

**Freno** Es sinónimo de brida y bocado, y como ellos sirve para sujetar, dirigir y gobernar los caballos.

**Frente** Es la parte de la cabeza del caballo, que empieza desde el nacimiento de la melena y baja hasta las cejas.

**Fresco de boca.** Se dice que es el caballo que forma al guna espuma ó saliva cuando tiene puesto el bocado.

**Frontalera.** Es una correa que está unida al testero de la cabezada de brida y que pasa de uno á otro lado cruzando la parte superior de la frente del caballo.

**Fustes.** Se dá este nombre, á dos piezas hechas de haya ó álamo negro que forman con la ayuda de las barras el armazón de la silla.

## G

**Gacho.** Se dice del caballo que tiene el nacimiento de las orejas bajo, y son largas, flojas y caídas sobre los lados; á lo que llaman abierto de oídos algunos inteligentes.

**Galápago.** Es una silla de montar, bastante plana y ligera, que se emplea para paseo y correr; se le denomina también silla inglesa, y sillin inglés ó de carrera.

**Galopar.** Es el tecnicismo de carreras, se usa esta palabra con referencia al caballo, en vez de co-

rrer, está también aplicada á la práctica del GALOPE.

**Galope.** Es uno de los aires naturales del caballo.

**Gamarra.** Es una correa larga, que saliendo desde la cincha sube por entre los brazos del caballo y el pretal de la silla, y llega á la parte inferior de la muserola de la brida á donde se sujeta.

**Ganar el caballo la mano.** Es cuando bajando ó subiendo la cabeza, deja al caballero sin dominio en las riendas para mandarlo.

**Ganar la cabeza.** Dos significados tiene ésta palabra: el uno ganar la CABEZA AL CABALLO, que se entiende de dos modos, pues unas veces se le gana abajo y otras arriba: se le gana la cabeza abajo, siempre que se le recoje el pico cuando despapa, y se le gana arriba, levantándosela cuando se encapota ó la baja demasiado. Y el otro GANAR LA CABEZA AL CABALLO, cuando haciendo un esfuerzo hacia abajo, tira de las riendas, para evitarse el mando del jinete ó defenderse.

**Ganar la espalda al caballo.** Se dice siempre que el caballero le obliga á colocar esta parte sobre la pista que debe seguir, cuando la huye del terreno sobre que trabaja.

**Ganar la cadera.** Obligarle el jinete á colocar esta parte sobre la pista de los brazos, cuando la huye en la misma forma que la espalda.

**Ganar la grupa al enemigo.** Se dice cuando se sitúa el caballero en disposición de poder herir á su adversario por la espalda.

**Garganta.** La parte anterior del cuello del caballo que baja desde las fáuces, hasta la parte superior de los pechos.

**Garlocho.** Se entiende el caballo hijo de yegua domada ó que se há criado en la cuadra desde muy corta edad.

**Gayas ó guayas.** Son dos remolinos que tienen algunos caballos, uno á cada lado de la cinchera y cerca de los codillos, los que se tenían en el bruto por señales de perversa intención antiguamente.

**Gineta.** Arte antiguo de montar á caballo diferente al de la brida.

**Ginete.** Cualquiera que vá á caballo. Se aplica también á la persona diestra é inteligente en el arte de montar y manejar un caballo.

**Grapas.** Se llama así á todas las hebillas sin clavillo que sirven para la baticola, correas de grupa, de atacapa etc.

**Grupa.** La parte superior y elevada de las ancas del caballo. Recibe también el nombre de grupa el total del equipo del soldado de caballería que lleva sobre ésta parte del caballo.

**Grupa á la pared.** El manejo que se hace hacer al caballo llevándole de costado con la grupa á la pared y la cabeza hacia el centro del picadero.

**Grupada.** Uno de los aires altos.

**Grupera.** Igual á la BATICOLA

**Guadarnés.** La habitación ó sitio destinado para guardar y conservar las armas, las sillas, los aderezos, los arneses, y las guarniciones de los caballos.

**Gualdrapa.** La cubierta de la silla de cualquier tela ó estofa, que baja mucho más que las faldas de la misma, y que cubre al caballo sus principales arneses y toda la grupa (*Está en desuso.*)

**Guardar el equilibrio.** Lo mismo que observar el ginete el contrapeso de su cuerpo.

**Guardar la pista.** Ir el caballo en lo violento, sobre la misma huella que há estampado en el paso; y cuando trabajando á la pierna sigue bien la pista sin adelantarse ni atrasarse en su manejo.

**Guardilla.** Una de las partes de la cama de los bocados partidos.

**Gustar la brida.** Dícese de un caballo que empieza á acostumbrarse á los efectos del bocado y que tascándole echa espuma de la boca.

## H

**Hacanea.** Se daba antiguamente ese nombre al caballo algo mayor que las hacas y menor que los caballos de marca, y que marchaba de potrante ó andadura con mucha seguridad.

**Hacer un caballo.** Expresión de que se valen algunos en vez de educar,

**Hacer tijera.** Es la acción que toma el caballo para defenderse del bocado abriendo la boca y sacando la quijada posterior á un lado ú otro.

**Hacer piernas.** Dicese, metafóricamente, del caballo, que elevándose poco de adelante, se afirma en sus remos traseros, y practica algunos trancos acompañando á los delanteros. Algunos dan este nombre á las CHAZAS.

**Hacer almohada con el labio.** Lo mismo que armarse ó defenderse el caballo con el labio, para librarse de las mortificaciones del bocado.

**Hacer el casco al caballo.** Cortar con el pujavante, la uña ó casco del caballo y darle la figura que más conviene á su huello para plantarle la herradura.

**Hacer las crines al caballo.** Esquilarle la parte de crin más inmediata á la cruz; la misma cruz y la crin que se le nota sobre el copete, donde sienta el testero de la cabezada. También se dice hacer las orejas, cuando se le cortan los pelos que tiene en la parte de adentro.

**Hacer brida en mano.** Es la acción que ejecuta el jinete, para transmitir el apoyo á la boca del caballo, después de haberlo tenido abandonado, y siempre que quiera comunicar mayor apoyo para ponerle en movimiento después de una parada, con lo cual se dispone á obedecer con oportunidad y sin sorpresa.

**Halagar al caballo.** Es cuando se le acaricia, en recompensa de haber ejecutado bien lo que se le pide.

**Harón.** El caballo que se para y resiste á todo género de ayudas y castigos, sobre todo para ir hacia adelante.

**Herradero.** Se dice del sitio ó parage destinado para herrar los caballos. Tambien se aplica al punto donde se practica la faena de ponerles el hierro ó marca de la ganaderia de donde proceden.

**Herraje.** Lo mismo que herraduras.

**Herrar.** La acción de ponerles las herraduras.

**Hierro.** Se dice de la marca que se pone al potro en el anca, con la que designan los criadores sus respectivas ganaderias.

**Elipiatra.** El que se dedica á conocer y curar las enfermedades de los caballos y no de otras bestias.

**Elipiatrica.** El arte de conocer y curar las enfermedades del caballo.

**Hípico.** Lo concerniente á caballos.

**Hipódromo.** El sitio destinado para las carreras de caballos.

**Hito.** El caballo negro, que no tiene en ninguna parte de su cuerpo, blanco alguno, ni mezcla de pelo diferente.

**Horcajadura.** El ángulo que forman los muslos y piernas del jinete, abrazando la silla y al bruto, cuando vá á caballo.

**Horquilla.** Se dá este nombre á las dos corneas que existen en las sillas de señora, donde colocan la pierna derecha.

**Hueco de piernas.** Dícese del caballo que lleva los corvejones separados de la línea vertical de las piernas vistas por detras.

**Huella.** Es la señal que marca el caballo en el suelo con cada uno de sus remos.

**Huello.** Llámase así el modo de pisar el caballo al que lo hace con igualdad y firmeza se le dice tiene buenos huella y malos cuando carece de estas circunstancias.

**Huida.** Es la que dá el caballo por retirarse de cualquier objeto que le asombra ó por cualquier ruido que le sorprende.

**Huir de la vuelta.** Es cuando el caballo ensancha más de lo que debe el círculo en que trabaja.

**Huir ó sacar el caballo la espalda ó la cadera.** Es cuando una ú otra se sale fuera de la pista que debe seguir; tambien se dice **VACIAR** la cadera ó la espalda y **VERTERSE** ó **TERCIARSE**.

## I

**Igualar las riendas.** Ajustarlas en las manos de modo que no queden unas más largas que otras.

**Ijadear.** Es un movimiento redoblado y anheloso de los ijares del caballo.

**Ijares ó vacíos.** Estan colocados uno á cada lado del cuerpo, limitados por el lomo, la última costilla, el anca y el muslo y concluyendo hacia la babilla en el contorno del vientre.

**Indómito ó indomable.** Dan éste nombre al caballo que no puede domarse por su mal carácter. (*Son muy raros.*)

**Inquieto.** Lo mismo que **ARDOROSO**. Se aplica principalmente al caballo que no está quieto para montar, ni despues le gusta estar parado.

**Insensible.** El caballo que no demuestra en sus movimientos cuando se le aplican las ayudas, ó que no obedece á ellas

**Ir el caballo de una pista.** Se dice siempre que marchando de frente, sigue con los pies la misma huella de las manos, marcando una sola pista con los cuatro remos.

**Ir el caballo de dos pistas.** Se dice cuando vá de costado, esto es, siempre que marca una pista con los brazos y otra con las piernas.

**Ir por derecho.** Lo mismo que ir de una pista.

También se aplica ésta voz, cuando se sacan los potros á trabajar fuera del picadero y siempre que se pasea á caballo por calles, paseos, etc. siguiendo el movimiento rectilíneo.

**Ir el caballo á la pierna.** Se dice cuando vá de dos pistas ó de costado.

**Ir el caballo sobre los brazos ó sobre las piernas.** Se dice cuando vá recargando la mayor parte de su peso en los remos anteriores ó en los posteriores.

**Ir el caballo de mano.** Se dice cuando vá sin ginete, y guiado por la persona que le conduce de las riendas, de la cuerda, etc.

**Irse el caballo** Es igual á desbocarse.

**Irse atrás el caballo.** Es una defensa que usa muchas veces, dando, sin que se lo manden, pasos atrás.

**Izquierdo.** Es el caballo que sus remos desde el menudillo abajo vuelven hácia afuera, faltando al aplomo regular de ellos.

## J

**Jaca.** Lo mismo que HACA. Se aplica en España al caballo que no llega á la marca.

**Jaco** El caballo de mala formación y peores cualidades.

**Jadear.** Es cuando arroja el caballo el aliento aceleradamente y con fuerza, de resultas de una larga carrera ó de algún manejo violento y trabajoso que se le há hecho ejecutar,

**Jaéz.** Todo lo que se pone por adorno en los arreos del caballo

**Juegos.** Se daba éste nombre antiguamente á varios espectáculos que se hacian á caballo, como son, los juegos de las cabezas, de las sortijas, de la falla, etc.

**Jugar el lomo.** Se dice cuando marchando ó galopando el caballo, sacude y levanta la grupa.

**Juzar con el bocado.** Se dice del caballo que masca y sacude el bocado en la boca para jugar continuamente con él.

## L

**Lábio pendiente.** Se dá ese nombre cuando el caballo lleva caído el bello inferior.

**Lábios.** Los velos movibles que cierran y abren la boca á voluntad del animal.

**Lanzada ó golpe de lanza.** Cierta hinchazón que se nota en la espalda ó el cuello de algunos caballos.

**Largo de cuartillas.** Se dice del caballo que tiene más largas las cuartillas de lo que exige su justa proporción.

**Largo de sillar.** Es el caballo que es más largo de lo que lo que requiere la verdadera proporción que debe guardar con las demás partes de su cuerpo.

**Látigo.** El instrumento que se usa en vez de la vara para ir á caballo y que sirve, como ayuda ó como castigo, y se emplea también para las lecciones del caballo á pie.

**Latiguera.** Es una de las partes de que se compone la baticola ó grupera que la sujeta á la silla pasando por la charnela.

**Lengua pendiente.** Se dice, cuando el caballo, por vicio la echa fuera por uno de los lados de la boca y por encima de la embocadura del bocado.

**Lengua de serpiente ó serpentina.** Cuando la saca y la mete alternativamente por la parte inferior de la boca por debajo de la embocadura.

**Lengua floja.** Cuando, sacándola por el mismo sitio, deja la punta fuera, cogida con los dientes, mientras tiene puesta la brida

**Levantar al caballo.** Dicen algunos en vez de SACAR el caballo al trote ó galope, en las chazas, ó sea hacer piernas, y siempre, en fin, que lo ponen en algún aire violento. (*Es impróprio*)

**Levantar el pico al caballo.** Se dice cuando le obliga el jinete á levantar la cabeza al que encapota ó baja demasiado.

**Ligero á la mano.** Es el caballo que llevando su cabeza bien colorada, no pesa nada á la mano del jinete y está pronto á obedecer al menor movimiento de élla.

**Ligero de adelante** Está así el caballo cuando colocado perfectamente sobre el tercio posterior, queda libre el anterior para moverse con soltura é igualdad en todos sus aires.

**Limpio.** Dícese del caballo que no tiene enfermedades ni defecto alguno en sus extremidades.

**Lomear.** Se dice del caballo que sale encorvando el lomo y juzgado por excesivo descanso; tambien lo hace por llevar la baticola apretada.

**Lomo** El lomo del caballo vulgarmente és la parte superior del cuarto de enmedio que empieza en la cruz y concluye en la grupa. (Anatómicamente ocupada por el dorso y el lomo)

**Lua.** Es una especie de guantes sin dedos de que hacen uso los mozos de caballos para limpiarles aquellas partes por donde no puede pasar cómodamente y sin herirle la almohaza.

**Lunanco** El caballo que una de sus caderas está más baja que la otra.

## LI

**Llevar el caballo á média rienda.** Es llevarle á un galope largo pero sin escaparle del todo, pues en éste caso se dice llevarle á rienda suelta. (*Vulgar.*)

**Llevar el caballo en la mano.** Es cuando el jinete siente un apoyo algo más fuerte que el que tiene de costumbre. También se expresa así cuando se lleva en disposición de hacerle obedecer á todas las presiones de la mano con un apoyo seguro.

## M

**Macear.** Es cuando el caballo cojea de un brazo ú otro de un modo imperceptible.

**Mandar al caballo.** Dicese, cuando el jinete lo hace con finura, precisión y agilidad en todos los aires y manejos. También se dice MANEJAR.

**Manear al caballo.** Lo mismo que TRABAR.

**Manejo de picadero.** Es todo lo que se ejecuta en él, formando con el caballo distintas pistas.

**Manialbo.** Es el caballo que tiene las dos manos blancas.

**Manotada.** El golpe que dá el caballo con la mano.

**Mantilla.** Arreo del caballo llamado también SUDADERO.

**Marca.** Esta voz tiene tres significados, ó sea aplicaciones distintas en la Equitación: la primera, dicha más propiamente hierro, es la señal que se pone para distinguir la ganadería ó caba de donde procede el caballo; la segunda la cinta ó cadennilla que sirve para medirlos, y la tercera, se usa, lo mismo que alzada.

**Marcha.** Caliñase así, á todos los aires naturales del caballo.

**Martengal.** Arreo del caballo

**Matalón.** Se dá éste nombre, por desprecio, al caballo flaco, tosco y mal formado.

**Matarse el caballo.** Herirse con la silla ó con alguno de sus arreos.

**Media caña.** Es la pieza principal del cabezón,

de hierro, semicircular, y en la que se apoya éste sobre la ternilla de la nariz del caballo.

**Media corveta.** Es un salto del caballo, más elevado y sostenido que el TIERRA Á TIERRA, y más bajo y vivo que la CORVETA.

**Media gamarra.** Es una correa que, formando parte del pretal desde su escudo, se asegura por entre los pechos del caballo, afianzándose en la cincha por su parte inferior.

**Media parada.** Se dice, cuando recojiendo un poco la mano de la brida, se suspende en la marcha sin acabarse de parar.

**Media pirueta.** Es una media vuelta que dá el caballo, sin variar del sitio en que la empezó. La practica de diversos modos.

**Media vuelta.** Es la mitad de la vuelta.

**Medida.** El instrumento de que se hace uso para conocer la altura de los caballos.

**Melena.** Es la porción de pelos largos, que caen sobre la frente del caballo.

**Menudillo.** Articulación que desempeña un gran papel en la acción del marmiento, y que está situada entre la caña y la cuartilla.

**Meter el caballo la pierna.** Dícese del caballo que al montarle ó arrimarse á él con otro cualquier objeto, adelanta la pierna para dar una patada.

**Meter las piernas al caballo.** Ayudarle con las espuelas ó los talones para que parta con prontitud ó para que corra con más velocidad.

**Montantes.** Son dos correas sugetas á las planchuelas del cabezón, y á las anillas de la embocadura del bridón y del filete para sostenerlos en la cabeza del caballo pasando por la nuca.

**Montura.** Se dá éste nombre á la silla de montar, y al conjunto de arneses con que se enjaeza el caballo.

**Morcillo.** Se dice del caballo negro que tiene el pelo del color de la morcilla, de lo que procede su nombre.

**Morcilla ó baticol.** Parte de la grupera ó baticola, que queda bajo el máslo de la cola.

**Morder ó tascar el freno.** Se dice cuando masea el caballo el bocado como si quisiera partirlo,

**Mosqueado.** Se dice del caballo tordo, que presenta en su capa grupitos de pelo negro.

**Movimientos.** Se dá éste nombre al juego airoso de los remos del caballo: así se dice, tiene BUENOS Ó MALOS MOVIMIENTOS, según la elevación ó gracia que tenga en los brazos; también se aplica á la comodidad ó dureza de sus aires.

**Muda.** Se llama así, á la caída periódica del pelo en el caballo, para ser reemplazado por otro.

**Muserola.** Es la correa que se coloca próximamente, tres ó cuatro pulgadas encima de los ollares del caballo, una de las piezas de que se compone la cabezada de brida.

## N

**Nalgas.** Son las partes interiores y más carnosas del cuarto trasero del bruto.

**Narices ú ollares.** Son, el órgano del olfato, las dos aberturas de la parte anterior é inferior de la cabeza del caballo.

**Negro.** El caballo que tiene el pelo de éste color Presenta varias alteraciones.

**Noble.** Se dice del caballo que no tiene malicia alguna ni resabios.

## O

**Obedecer á las ayudas.** Dícese, del caballo cuando corresponde á las que se le dán, sin resistirse ni exasperarse.

**Obligar al caballo.** Es precisarle por medio de

ayudas y castigos á hacer más de lo que sabe y puede ejecutar.

**Oscurecerse el caballo.** Se dice del caballo que cuando marcha, pone un brazo casi delante del otro tambien se llama cruzarse

**Orejudo.** Se dá éste nombre al caballo que tiene largas las orejas.

**Overo.** El caballo que tiene el pelo blanco manchado de alazán y bayo.

## P

**Pajazo.** Se dá éste nombre, á una cicatriz que queda al caballo en el ojo, consecuencia de la herida que le produjo alguna hierba dura cuando pastó en los prados siendo potro.

**Palmitieso.** Aplícase al caballo que tiene el casco convexo por la parte externa inferior.

**Pando.** Se dá éste nombre al caballo que pisa de talón con los remos anteriores.

**Partir.** Es el manejo que ejecuta el caballo partiendo el picadero en dos partes iguales.

**Pasear bien el caballo.** Se dice cuando marcha con gracia, igualdad y desenvoltura.

**Paso.** Es uno de los aires naturales del caballo, el más cómodo para el jinete.

**Paso de movimiento** (*Véase Pinar.*)

**Peceño.** El caballo que tiene el pelo del color de la pez.

**Pechos.** Se dá éste nombre á la parte del cuarto delantero del caballo, que está comprendida entre las espaldas desde el inferior del cuello y los encuentros hasta la cinchera.

**Pegado.** Se llama así, al caballo flaco que tiene pocas anchuras y hundidos los ijares.

**Peinar.** Es cuando el caballo saca los brazos co-

mo si nadase, ya séa en las corveta; ya en las posadas, ya en la defensa de la empinada

**Peinarse la cola el caballo.** Cuando al marchar mete toda ó parte de la cola entre las piernas, echándola con el movimiento sobre una y otra alternativamente

**Pelicano.** Se dice de la capa del caballo que sobre fondo oscuro tiene algunos pelos blanco;

**Pelo de lobo.** Se dá éste nombre al caballo cuya capa se parece á la de aquel animal.

**Pelos ó capas.** Es el nombre genérico con que se distingue el color de la piel de los caballos.

**Perder los estribos.** Es cuando involuntariamente se le escapan al jinete por falta de apoyo en ellos ó por poca seguridad y firmeza en la silla cuando vá á caballo.

**Perder la boca el caballo.** Es disminuir el sentido de sus asientos hasta quedar completamente insensible á los efectos del bocado

**Perilla ó pomo.** Se llama así, la parte más elevada del fúste delantero de la silla de montar.

**Perla, perlino, ó isabela.** Es el caballo que tiene el pelo de un color muy parecido al de la perla.

**Perezoso.** El caballo que tarda en ejecutar lo que se le manda, y cuando lo verifica es contra su voluntad.

**Perrillo.** Es una pieza de hierro en forma de media luna, con dientes muy menudos, que sirve en lugar de la cadenilla de barbada.

**Pesar ó cargar en la mano.** Se dice del caballo que se abandona mucho sobre la brida y pesa ó carga en la mano del jinete.

**Pesebre.** Uno de los huecos ó espacios de la pesebrera en donde se echa el pienso al caballo.

**Pesebrera.** Conjunto de varios pesebres.

**Pialbo ó pies de plata.** Se llama así al caballo que tiene blancos los dos pies.

**Picado.** Se llama al caballo que ha cubierto alguna yegua.

**Picadero.** El sitio ó parage donde se educan los ginetes y los caballos.

**Picador.** El que se dedica á domar y adiestrar caballos.

**Pico de liebre.** Se dice del caballo que tiene dividido el labio anterior.

**Picotear.** Es mover el caballo la cabeza de arriba abajo continuamente.

**Picón.** Es el caballo que tiene el diente superior mucho mayor que el inferior, es decir, mayor en la encia alta que en la baja

**Piel de rata.** Se llama así, al caballo que tiene el pelo gris ceniciento, como el de la rata.

**Pilares.** Se dá éste nombre, á dos pies derechos de madera, que servian para poner el caballo entre ellos amarrado en dos ronzales, con el fin de enseñarle y colocarle (*Cayeron en desuso*)

**Pilarillos.** Las dos piezas del cabezón donde van las anillas para las riendas

**Pio.** Es el caballo que tiene el pelo blanco y de otro color y grandes manchas.

**Piquete.** Es el ronzal que se pone en la parte anterior de la cabezada, para atar al caballo en el pesebre

**Piruetas.** Es la vuelta que á una ú otra mano dá el caballo sin ganar terreno.

**Pisar claro.** Se dice al caballo que marca sus huellas perfectas y no las cierra ni oscurece.

**Pista.** Es el conjunto de varias huellas, ó sea la senda que marca el caballo en tierra.

**Planchuelas.** Las partes del cabezón, unidas por una visagra á la media caña de donde parte todo el correaje.

**Plantarse el caballo.** Cuando se para de pronto contra la voluntad del ginete sin querer partir despues.

**Plegar al caballo.** Es cuando hace el ginete que doble el cuello y vuelva la cabeza hacia el lado que convenga.

**Porta-estribos.** Correa pequeña con su hebilla colocada en el ífuste trasero de la silla para mantener los estribos con el fin de que no cuelguen cuando vá el caballo desmontado.

**Porta-mozo.** Se dá éste nombre á todas las puntas de correa con hebilla que sirven para abrochar las riendas, montantes, cuerda etc. á las anillas del bocado, cabezón y demás arneses.

**Portante.** Una de las marchas imperfectas que ejecuta el caballo.

**Pesada.** Es uno de los aires altos que practica el caballo.

**Potrera** (*Cabezada*) Se llama así la cabezada de cáñamo que se pone á los potros.

**Potro.** Es el caballo desde que nace, hasta la edad de cuatro años y medio, poco más ó menos en que concluye la muda de los dientes de leche.

**Preparación.** El conjunto de lecciones, alimentos y medios que se emplean con los caballos de carreras, antes de ponerlos en la lid.

**Pretal** Es una correa que abraza transversalmente, la parte superior del pecho del caballo y que sirve precisamente para que la silla no se eche hacia atrás.

**Prevenir al caballo.** Es cuando le prepara el jinete con la anticipación debida para que ejecute con prontitud y precisión lo que se le mande.

**Prevenirse el caballero.** Asegurarse en la silla y prepararse para sufrir algún salto, defensa ó movimiento irregular, que con cualquier motivo recela en el caballo.

**Probar al caballo.** Es pasearle, montarle, y hacerle ejecutar diferentes manejos, para ver si tiene la fuerza, agilidad y poder que se desean ó algún vicio ó resabio oculto.

## Q

**Quebrado de piernas.** Se dice del caballo que adelanta la punta del casco de la línea vertical del

aplomo, hasta el punto de resultar los corvejones muy acodados.

**Quedarse el caballo.** Es cuando pierde éste la actividad con que empezó á moverse ó marchar.

**Quemarse.** Es el movimiento de retracción que hacen algunos caballos con una ó ambas piernas, levantándolas precipitadamente. (*Arpear.*)

**Querencia.** La inclinación que naturalmente manifiesta el caballo á la cuadra ó parage en donde se halla habitualmente y aun á las caballerías con que há estado reunido.

**Quijada.** Se dá éste nombre, á la parte donde están implantadas las muelas y los dientes en los caballos. (*Mandíbula.*)

**Quijeras.** Las dos piezas laterales de las cabezadas de pesebre y brida; lo mismo que CARRILLERA.

**Quijotes.** La parte superior de las nalgas del caballo, ó sea las dos prominencias por donde cae el máslo de la cola.

## R

**Rabicano.** Es el caballo que tiene algunas cerdas blancas en la cola.

**Ranilla.** La parte de la cara ó planta del casco del caballo que se encuentra hacia los talones que presenta la forma de una V.

**Rasgar con las espuelas.** Es cuando aplicándolas al caballo en el sitio debido, corre el caballero las piernas y le hiere hasta los ijares.

**Raza.** Es lo mismo que casta.

**Rebatar las piernas.** Movimiento que hace el caballo metiéndolas bajo de sí con igualdad y prontitud en las corvetas: V. REBATIR LAS CORVETAS, cuando las practica remetido de ancas y de piernas, formando unó, dos ó tres tiempos, con los dos piés iguales.

**Recelarse el caballo.** Es cuando ligeramente se asombra de algo.

**Receloso.** Es el animal que está siempre prevenido á cuantas cosas se tratan de hacer con él.

**Recibir al caballo en la mano.** La acción que hace el jinete, cuando ayudándole con las piernas recibe en sus manos el empuje que hace adelante, modificándolo en terminos, que sin que el bruto se resienta de la boca, se aligera del tercio anterior.

**Recoger el pico ó la cabeza al caballo.** Es hacerle bajar el pico cuando levanta demasiado la cabeza y no la lleva, por lo tanto, en su debido lugar.

**Recoger al caballo.** Es cuando el caballero comunicando mayor apoyo á las riendas, lo aligera de adelante, haciéndole reunir sus fuerzas y remediéndole de piernas.

**Recogido.** Se dice del caballo que és corto de dorso y de lomo.

**Regular.** Voz que está poco en uso y que significa lo mismo que dar atrás.

**Redoblar.** Se dice cuando galopa el caballo de costado ó á la pierna.

**Reducir al caballo.** Es vencer el jinete su resistencia haciéndole obediente á lo que le manda.

**Refrenar.** Sujetar y contener al caballo valiéndose poderosamente de la brida.

**Refrescar los asientos al caballo.** Se dice cuando el jinete, aflojando las riendas de la brida hace que cese la acción de ésta sobre los asientos del animal; Y REFRESCAR AL CABALLO, és cuando despues de acalorado con el trabajo, se le pone al paso tranquilo y despues se le para y alaga, recompensando así su obediencia.

**Remeter el caballo.** Se dice cuando se le obliga á que coloque los pies debajo del cuerpo y se suspenda de adelante.

**Remeterse el caballo.** Cuando avanza las piernas, colocándolas debajo de su cuerpo.

**Remetido ó atrasado de brazos.** Se dice

del caballo que deja los miembros anteriores fuera de sus aplomos y los coloca detrás de la línea que le corresponde.

**Remolinos.** Los pelos que tienen una dirección contraria á la de los que les rodean.

**Remolón.** Es el caballo flojo y perezoso que necesita para marchar, que le vayan continuamente ayudando.

**Remonta.** Es la acción de remontar las tropas de caballería. Se dice también del conjunto de caballos que se traen para remontar algún cuerpo de dicha arma.

**Remos.** Nombre que se dá á los cuatro pies del caballo.

**Repelón.** Carrera corta y fuerte que se dá al caballo, parándole después en firme.

**Repisarse el caballo.** Cuando yendo de costado, se pisa el pié ó la mano que pone en tierra con el que levanta, en lugar de cruzarle libremente.

**Reprópío.** El caballo que se defiende contra las espuelas. También dán éste nombre, al que se defiende ó está resabiado; pero es impropio.

**Resabiado.** Se dice del caballo que los malos tratamientos le han hecho adquirir alguna defensa ó tomar el vicio de resistirse á obedecer á su jinete.

**Resabios.** Es todo vicio que adquiere el caballo, sea cual fuere la causa de que provenga.

**Reseña.** Se dá éste nombre, á la relación circunstanciada de todas las particularidades exteriores que pueda presentar un caballo.

**Resistencia.** La tiene el caballo que aguanta mucho en cualquiera clase de fatiga.

**Resolver al caballo.** Es cuando le obliga el jinete á ganar terreno hacia adelante en todos los aires, con determinación y sin vacilar en ejecutar el manejo que se le manda.

**Responder á las ayudas.** Es cuando obedece el caballo á todas las ayudas del jinete.

**Resuelto.** El caballo arrojado que no se espan-

ta de nada y ejecuta con soltura y de sembarazo los novimientos que le manda el jinete.

**Retener al caballo.** Detenerle cuando se acelera mucho en su marcha.

**Retener el caballo sus fuerzas.** Se dice, cuando con intención, no se presta bastante en los aires ó manejos que se le exigen.

**Retenido.** Es el caballo que no parte francamente cuando se le manda por temor al apoyo de alguno de los instrumentos, que sirven para dirigirlo.

**Retozo.** Todo salto ó movimiento que ejecuta el caballo por alegría ó estar poco trabajado.

**Revolverse el caballo.** Es cuando vuelve á una y otra mano, en el mismo sitio, con mucha facilidad.

**Revuelto.** Se dice del caballo, que en poca extensión de terreno, vuelve á derecha y á izquierda con una pequeña insinuación de la mano del jinete.

**Receloso.** Es el caballo que está siempre prevenido, y sin espantarse, le causan extrañeza lo mismo los objetos desconocidos que los movimientos del jinete.

**Riendas.** Son todas las correas largas de que se sirve el jinete para hacer obrar el cabezón, bocado, etc.

**Rijoso.** Se llama así al caballo que por su naturaleza es inquieto y alborotado cuando vé á los de su especie de ambos sexos, aunque nunca haya padreado.

**Rodarse la silla.** Es cuando por estar las cinchas flojas, se vuelve á uno ú otro lado.

**Rodillas.** Es una parte de los remos anteriores del caballo; la coyuntura en que se une el antebrazo con la caña.

**Rodilleras.** Son las cicatrices que resultan de alguna herida ocasionada en las rodillas por caídas ú otro accidente cualquiera. Se nombran así también las almohadillas que se colocan en las rodillas del caballo para librarlo de que se hiera.

**Ronzal.** Lo mismo que CABESTRO. Las cuerdas ó cordeles que sirven para amarrar el caballo al pesebre

**Rosillo.** El caballo que tiene en la capa mezcla de pelo blanco, negro y castaño.

**Ruano.** El caballo que tiene el pelo mezclado de blanco, dorado y alazán. Cuando domina el alazán se dice RUANO VINOSO.

**Rucio.** El caballo pardo claro, cuando su piel forma ondas. RUCIO SABINO, cuando está mezclado su pelo de blanco, castaño y negro.

## S

**Sabino.** (*Véase Rosillo.*)

**Saborear el freno.** Lo ejecuta el caballo que con la lengua mueve los sabores, refresca la boca y hace espuma

**Sabores.** Se dá éste nombre, á las cuentas redondas ú ovaladas que colocaban en el freno con objeto de refrescar la boca del caballo antiguamente.

**Sacar al caballo.** Es cuando le obliga el jinete á salir para adelante, estando parado, ó de un aire, á otro más violento

**Sacar la espalda ó la cadera el caballo.** Lo mismo que huirla.

**Sacudir la brida.** Se dice del caballo que bate la mano del jinete, levantando el pico y agitando la cabeza.

**Salir unido.** Es cuando el caballo se pone á galopar sobre el pié y la mano del lado que le corresponde Así se dice generalmente SALIR TROCADO, DESUNIDO ó FALSO cuando se pone el caballo sobre éste aire, faltando al orden regular de su mecanismo

**Saltador** Caballo que se maneja bien en los aires altos, que salta con orden y obediencia.

**Seguro.** Se dice del caballo que es ágil y firme de sus cuatro remos.

**Selección.** Es la elección estudiada de reproductores con objeto de mejorar una raza ó una casta.

**Sementales.** Son los caballos que se destinan para la reproducción de su especie, y se llaman también caballos padres.

**Sensibilidad.** Cualidad que acredita en el caballo la pronta inteligencia de las ayudas del jinete, y en éste cuando siente los movimientos de aquel clara y fácilmente.

**Sensible á las ayudas.** El caballo que las obedece prontamente.

**Sentir el caballo,** Es cuando el caballero por el tacto de su asiento en la silla, conoce la igualdad ó desunión del bruto en todos sus aires.

**Sentir al caballo en la mano.** Es cuando nota el jinete en la mano de la brida los más ténues movimientos del caballo.

**Sentirse el caballo.** Se dice cuando cojea tan poco que apenas se le distingue la desigualdad en su marcha.

**Señalar una media parada.** Es cuando el jinete retiene hacia sí la mano de la brida para detener y sostene por un instante el cuarto delantero del caballo.

**Señalar el camino.** Aplícase á la acción de los remos del caballo que ván delante marcando en el galope la mano sobre que trabaja.

**Serreta.** Es un cabezón con dientes y compuesto de muchas piezas de hierro, que se unen por charnelas ó goznes.

**Silla.** El instrumento inventado para ir el jinete con más seguridad y cómodo á caballo.

**Sillar** La parte del lomo del caballo donde se sienta la silla.

**Sobarba.** Es la pieza de correa que unida al trocillo sujeta el cabezón por la parte posterior de la cabeza.

**Sofrenazos.** Los toques fuertes y descompuestos que sufre el caballo por una mala mano ó como castigo que suelen emplear algunos ginetes.

**Sordo de asiento.** Es una metáfora que se aplica al ginete que por carecer de tacto ó de sentido en el asiento, no advierte si el caballo altera el orden regular de sus movimientos.

**Sostener al caballo.** Es detenerle en sus aires ó llevarle el ginete con la mano de la brida elevada y firme.

**Suelos.** Dicen así á los cáscos del caballo.

**Sufrido.** El que no se exaspera aunque le castiguen injustamente.

**Sufrir el bocado, el hombre, los arreos, etc.** Es cuando el caballo aguanta sin alterarse, las presiones, peso y demás molestias que le proporcionan dichos objetos.

**Sufrir ancas.** Se dice del caballo que recibe bien otra persona que se le sube en la grupa.

**Sujetar.** Lo mismo que sostener, contener, ó refrenar.

**Suspensión.** Caballo de suspensión es el que eleva mucho sus remos y principalmente los brazos.

## T

**Taclo.** Se llama así, el sentido fino y especial que el caballero necesita en las manos, piernas y asiento para poder mandar con precisión el caballo, y conocer la alteración en sus movimientos.

**Talones.** La parte posterior de los cáscos.

**Tapa-fundas.** Dos piezas que comunmente sirven de tapa ó cubierta de las cañoneras ó pistolerías de la silla.

**Taparse el caballo.** Se dice cuando al levantar los brazos huella para adentro, ó lo que es lo mismo, que en vez de sacar el brazo adelante y le-

vantarle recto, vuelve el casco de manera que parece lo saca por detrás del otro.

**Tascar el freno.** Se dice cuando el caballo masca continuamente el bocado.

**Teclear el caballo.** Es bajar ó subir la mano hasta encontrar el tacto ó apoyo que necesita. Tambien se hace acertando ó dando libertad á las riendas.

**Tender al caballo.** En un sentido lo mismo que EXTENDER, pero se dice tambien á la acción de alargarlo ó bajarlo para montar, mandándole el ESPEREZO.

**Tenderse el caballo.** Hacer el esperezo para montar ó desmontar, ó con otro objeto cualquiera. Tambien se aplica cuando el animal se alarga en alguno de los aires violentos, así se dice, vá al trote ó galope TENDIDO.

**Tener buenos aires.** Se dice del caballo que los hace todos con buena cadencia, comodidad y firmeza; y BUENOS MOVIMIENTOS, és cuando eleva los brazos con igualdad y soltura en todas sus articulaciones.

**Terrero.** Es el caballo que levanta poco los brazos por carecer de soltura en las articulaciones.

**Testero ó testera.** Es la pieza de la cabezada que pasa por encima de la cabeza del caballo.

**Tigera.** Es una parte de la baticola ó grupera en donde están cosidas á sus dos piernas el baticol ó morcillo, y á otra la latiguera.

**Tierra á tierra.** Es un aire de escuela.

**Tímido.** Es el caballo que se asombra del más pequeño movimiento que hace el jinete para gobernarle.

**Tirar del freno ó de la brida.** La acción que hace el caballo tirando del bocado para librarse de su presión.

**Tiro.** Es uno de los vicios redhibitorios.

**Tomar bien la tierra.** Se dice del caballo que camina pisando con firmeza y libertad.

**Tomar apoyo en el bocado.** Se dice cuando el caballo que es muy delicado de boca ó que carece de apoyo en élla, se vá poco á poco acostumbrando á sufrir la embocadura sobre los asientos sin desordenarse de cabeza.

**Tomar bien los ángulos.** Cuando en el picadero se hace entrar al caballo en los rincones ó ángulos sin descomponerse, y con la flexibilidad debida de todo su cuerpo.

**Topino.** El caballo que pisa con la punta del casco

**Toques.** Pueden ser de cabezón, de cuerda, de vara y espuelas; y son los golpes suaves y sacudida; que con dichos instrumentos se dán al caballo cuando conviene.

**Torcer la cara ó el pico.** Se dice del caballo que tiene el vicio de sacar de su aplomo el pico á derecha ó á izquierda.

**Tordillo.** El caballo que su pelo está mezclado de blanco y negro, dominando completamente el negro.

**Tordo.** Pelo del caballo compuesto de blanco, negro ú otros pelos. Hay varias clases de tordos.

**Tornillazo.** Vuelta rápida que dá el caballo por alguna circunstancia especial, muchas veces por defensa.

**Traba.** Objeto con que se ligan los brazos al potro en el campo, ó al caballo en la caballeriza, para que no se escapen ni manotéen.

**Trabado.** Se dá éste nombre al caballo que tiene el pié y la mano de un mismo lado blancos ó sea calzados.

**Trabar.** Es la acción de ligar los brazos al caballo.

**Trabón.** Es el anillo fuerte y doble de correa con su hebilla, que se pone en uno ú otro pié al caballo ó en todos para sujetarle en cualquier operación que deba hacerse.

**Traer bien ó mal el caballo.** Se usa para significar la más ó menos habilidad del jinete que le guía, ó del profesor que le há educado.

**Traerse el caballo.** Es lo que pasear.

**Tranco.** Se entiende cada uno de los pasos que dá el caballo en cualquiera de sus aires.

**Tranqueo.** Se llama así, el paso natural que tiene todo potro.

**Trapaso.** Es una de las marchas imperfectas.

**Trascorvo.** El caballo que tiene la articulación de la rodilla por detrás de la línea del aplomo.

**Trasijado.** Es el caballo que bien por enfermedad ó fatiga, se presenta estrecho ó pegado de ijares.

**Trastabado.** El caballo que tiene blancos el pié y la mano opuestos, ó que se ven diagonales.

**Tresalbo.** Se dice del caballo que tiene tres pies blancos.

**Trocarse el caballo.** Es cuando galopando sobre una ú otra mano, adelanta de pronto el brazo y la pierna de la parte contraria.

**Trote.** Es uno de los aires naturales del caballo.

**Tuzón.** Se dá éste nombre en Andalucía, al potro que no há llegado á dos años, porque les tienen esquiladas la crin y la cola.

## U

**Unido.** Vá el caballo, que en todos sus aires conserva exactitud en el mecanismo de cada uno, proporcionando al oído un ritmo constante siempre igual y agradable.

**Unión.** Es el resultado de haber reunido el caballo todas sus fuerzas y repartirlas con igualdad entre sus cuatro remos.

**Unir el caballo.** Es trabajar el jinete con él para conseguir la unión.

## V

**Valerse el caballo de las piernas.** Dicese así, cuando se vale de éllas por instinto ó por maestria para reunir sus fuerzas y trasportar sus pesos.

**Valla.** El palo grueso ó tablón que se suspende entre uno y otro pesebre para separar un caballo de otro. Tambien se dice valla para salto, á la que sirve en el picadero con éste objeto.

**Vela.** La forma de poner el caballo las orejas; así se dice, tiene buena ó mala vela según la colocación en que las lleva.

**Verterse el caballo.** Es cuando en lugar de seguir rectamente sobre la linea en que debe caminar, ó mantenerse alineado en la parada saca las manos ó los pies de la pista que debe seguir, ó de la posición en que debe parar.

**Vibrar.** El movimiento que se hace con la cuerda precipitadamente, más ó menos fuerte y con la muñeca de un lado á otro, ondulándola ó culebreándola, para que se trasmita al caballo; tambien se dice VIBRAR cuando se silba el látigo con el mismo movimiento de muñeca.

**Vicios redhibitorios.** Se dá éste nombre á ciertos defectos que tiene el caballo por los que se puede deshacer la venta, si se hizo sin haber el vendedor manifestado el vicio.

**Vientre de vaca.** Se dice al del caballo cuando es más voluminoso de lo que debe ser. Tambien se encuentran en el vientre otros defectos.

**Vincso.** Es el caballo que tiene una mezcla de

pelo alazán y blanco, en la que predomina enteramente el alazán y le dá un aspecto muy parecido al vino tinto.

**Voluntario.** Se dice del caballo que facilmente se presta á hacer lo que se le manda.

**Vuelta.** La acción de volver y revolver el caballo. Son varios los modos de ejecutarlo.

## Y

**Yegua.** Es la hembra en la especie caballar: antiguamente se la daba el nombre de EGUA.

**Yeguada.** Es el conjunto de varias yeguas.

**Yegüero.** El que está encargado de guardar las yeguas, conducir las etc.

## Z

**Zaino.** Se llama así, al caballo castaño, cuya capa carece en absoluto de todo pelo blanco.

**Zambarcos.** Se dá éste nombre al anillo de correa que colocado en el filo anterior de la silla, sirve para sujetar la parte inferior de las pistoleras.

**Zambo.** Es el caballo muy junto de rodillas que se le separan los brazos hacia los menudillos.

**Zancajoso.** Es el caballo que tiene más juntos los corvejones que los quijotes y los cáscos, es decir, que se separan del aplomo, uniéndose uno á otro.

**Zapatear.** Se dice del caballo que precipita el movimiento de las manos cuando trabaja en el picadero.

**Zapatazo.** Golpe fuerte que dá el caballo en tierra con cualquiera de sus remos que produce muchas veces contusión en el casco, de cuyas resultas cojéa.

**Zapato.** El que se hace de vaqueta y suela fuerte con herraduras de hierro asegurada en la misma suela con la forma del casco del caballo para ponersele cuando está desherrado y que no se le estropée el hueilo.



FIN.

## FÉ DE ERRATAS

Pag. Lín.	DICE	DEBE DECIR
4 — 20	resuelten.....	suelten
4 — 38	cualquier accidente que ocurra	cuando cualquier accidente ocurra
12 — 6	las .....	los
13 — 12	frescas y limpias.....	frescos y limpios
13 — 18	cemillos.....	colmillos
13 — 27	ixtrmos .....	extremos
18 — 22	n cesiten .....	necesiten
19 — 25	oprocidad. ....	opacidad
20 — 24	ore as .....	orejas
21 — 9	muslo.....	máslo
21 — 10	las cerdas y producen .	las cerdas, y producen
21 — 17	muslo .....	máslo
21 — 27	EZCÁPULA.....	ESCÁPULA
22 — 38	flenores .....	flexores
23 — 4	clandifi.....	clan lifi
24 — 18	se forma.....	se forman
24 — 25	El gabarzo .....	El gabarro
25 — 37	Rongo .....	Hongo
27 — 21	cumun.....	común
27 — 26	El sobre puesto.....	El sobrepuesto.
28 — 15	junta.....	punta
29 — 4	de la cana .....	de la caña
29 — 13	no se ignoraba.....	como se ignoraba
30 — 1	extienden .....	extiende
31 — 12	cuarquier .....	cualquier
31 — 33	cumún .....	común
32 — 14	anos .....	años
32 — 18	HUÉFAGO .....	HUÉLFAGO
33 — 34	y demás.....	y además
34 — 19	HIPOS TEOLOGÍA.....	HIPOSTEOLOGÍA
35 — 24	cúbico.....	cúbito
36 — 5	cordinadas .....	coordinadas
36 — 37	entre las.....	entre los
41 — 25	carco.....	cásco
54 — 26	Atrabesarse .....	Atravesarse
62 — 38	Poco .....	poco
69 — 30	que se dice .....	así se dice
70 — 21	j rle.....	jarle
86 — 11	Pesada .....	Posada
90 — 21	Receloso, su definición debe corresponder á la página 88 línea 5.*	
92 — 25	sostene.....	sostener
93 — 24	Taclo.....	Tacto

# ÍNDICE

	Páginas.
Servicio de cuadra. . . . .	3
» de policia. . . . .	5
Trompeta de dia. . . . .	6
Servicio de puerta. . . . .	8
Herradores. . . . .	10
Edad del caballo. . . . .	11
Herradura para los caballos de guerra. .	15
Enfermedades exteriores del caballo. . .	19
Clasificación zoológica del caballo y su esqueleto. . . . .	34
Descripción particular de los huesos. . .	36
Huesos del tronco. . . . .	38
» de los miembros anteriores. . . . .	40
» de los miembros posteriores. . . . .	41

## DICCIONARIO

	Pág.		Pág.	
A. . . . .	44		Li . . . . .	79
B. . . . .	55		M . . . . .	80
C. . . . .	59		N y O . . . . .	82
D. . . . .	64		P. . . . .	83
E. . . . .	66		Q. . . . .	86
F. . . . .	70		R. . . . .	87
G. . . . .	71		S. . . . .	91
H. . . . .	74		T. . . . .	93
I. . . . .	76		U. . . . .	96
J. . . . .	77		V. . . . .	97
L. . . . .	78		Y y Z . . . . .	98

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid